

Ideas y aportes

Participación y competitividad en Dahl 2
Martha Elisa Nateras González

Renovación del sistema electoral y de 6
partidos para abatir el abstencionismo
Hermelinda Osorio Carranza

Abstencionismo: una manifestación silenciosa 8
Samuel Figueroa Flores

Voces del IEEM

Abstencionismo: una responsabilidad compartida 12
Ruth Carrillo Téllez

Promover el voto: obligación de todos 14
Sergio Olguín del Mazo

Abatir el abstencionismo electoral y sus causas: 17
una tarea conjunta
Raúl Tenorio Barrera

Participación y abstencionismo: 19
las tareas pendientes
Carlos Alberto Torres Olvera

Novedades y Sucesos

X aniversario del IEEM 24

Certificación ISO 9001:2000 26
Dirección del Servicio Electoral Profesional

Quehacer electoral

El uso de las tecnologías de cómputo y de 28
seguridad en los procesos electorales (primera parte)

La obra del mes

Comunicación Política y Campañas Electorales 30
Estrategias en Elecciones Presidenciales
de **Virginia García Beaudoux, Orlando D'Adamo**
y **Gabriel Slavinsky**

La elección en números 32

Novedades bibliográficas 39

Cuando los ciudadanos mexiquenses acudieron, el pasado 12 de marzo, a elegir ayuntamientos y diputados; los actores políticos querían conocer el resultado de las elecciones para proclamar sus triunfos. A través del Programa de Resultados Electorales Preliminares empezó a fluir la información y el mapa del Estado de México fue iluminándose con los colores de los partidos que alcanzaban la victoria en un distrito o en un municipio. Cuando acabó de fluir la información, apareció en las pantallas el 43.16%, como el frío dato del porcentaje de participación ciudadana en la elección. La abstención había ascendido al 56.84%

Ante este hecho, podemos elaborar la siguiente interrogante: ¿qué significado tienen los datos de abstención y de participación? En términos de validez de la elección los porcentajes resultan irrelevantes. Podría afirmarse que los electores ausentes aceptan la decisión de quienes ejercen su derecho. En términos de la vida democrática, la abstención puede tener un significado diferente.

Sobre el tema hay preguntas repetidas una y otra vez. ¿Por qué hay abstención?, ¿cuáles son las causas por las que un número de ciudadanos decide no votar?, ¿quién resulta responsable de los niveles de abstencionismo?, ¿de qué manera se afecta la vida democrática? Las respuestas no pueden ser simplistas, ya que se trata de un fenómeno complejo. En el caso de la última elección, encontraremos diverso grado de participación, por zonas y por municipios. La zona conurbada tiene participación inferior al 40%, e incluso en dos municipios resulta menor del 30%. En cambio, en el Valle de Toluca el promedio es superior al 50%. Si hubiéramos elaborado una lista de causas, estaríamos ante el problema de que algunas de éstas no serían aplicables para el caso de una región o de varios municipios.

En este número de la Gaceta Electoral ofrecemos varios trabajos sobre el tema, para provocar nuevas reflexiones en los lectores.

ATENTAMENTE

Lic. José Núñez Castañeda
Consejero Presidente





ideas y aportes

2

Participación y competitividad en Dahl

Martha Elisa Nateras González

CATEDRÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UAEM

Para Dahl todo proceso de democratización conlleva necesariamente la competencia entre el gobierno y sus antagonistas; un gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin considerar las diferencias políticas entre ellos. Para que un gobierno responda durante un periodo favorablemente a las demandas de la sociedad,¹ los ciudadanos deben formular sus preferencias; manifestarlas públicamente entre sus partidarios y el gobierno, individual y colectivamente, así como recibir por parte de éste igualdad de trato.

Los regímenes varían según el número de personas facultadas para participar, en un plano de mayor o menor igualdad, en el control y discusión de la política del gobierno. En este sentido, supone que la democratización consta, por lo menos, de dos dimensiones: el debate público y el derecho a participar. Pero como no existe ningún régimen totalmente democratizado en este sistema, Dahl lo denomina poliarquías, a las que concibe como “sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a las vez que francamente abiertos al debate público” (1997: 18).

Dahl establece que los países difieren entre sí por el número de personas que tienen la oportunidad para el debate y participan no sólo en los procesos de los gobiernos nacionales, sino también en los diversos sub-organismos del gobierno y organizaciones nacionales. Dentro de un mismo país, las unidades subnacionales difieren entre sí por las oportunidades que ofrecen para el debate y la participación.

¹ Para obtener respuestas positivas y que los beneficios lleguen al mayor número de habitantes posibles, cada etapa debe cumplir con una serie de requisitos o garantías institucionales, a saber: libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de voto, libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo, diversidad de fuentes de información, elegibilidad para la cosa pública, elecciones libres e imparciales, e instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias (Dahl, 1997: 13-15).

Para apoyar estas afirmaciones, parte de dos supuestos:

1. Cuando los regímenes hegemónicos y las oligarquías competitivas evolucionan hacia la poliarquía, aumentan las oportunidades de participación y de debate auténticos y, por consiguiente, el número de individuos, grupos e intereses, cuyas preferencias hay que considerar al ejercer el poder político.
2. Toda transformación que ofrezcan los opositores al gobierno para traducir sus metas en actos políticos, respaldados por el estado, implica la posibilidad de conflicto con los individuos, grupos o intereses a los que deponen en tal gobierno.

Un gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin considerar las diferencias políticas

De forma que “cuando más hondo sea el conflicto entre el gobierno y la oposición, mayores serán las posibilidades de que uno niegue al otro la participación efectiva en el ejercicio del poder político” (Dahl, 1997: 23).

El proceso de iniciación más propicio para una poliarquía es el que transforma las estructuras y formas hegemónicas, previamente legitimadas, en formas y estructuras aptas para la competencia política, evitando de este modo divisiones persistentes y dudas sobre la legitimidad del nuevo régimen, compartidas por grandes sectores de la población.

Generalmente, la poliarquía es el resultado de la evolución pacífica en una nación-estado independiente, a la que se haya otorgado la soberanía que haya mediado una acción violenta; por tal motivo, no se puede instaurar si la población se opone a la legitimidad de los métodos de acción política competitivos. Sin embargo, en los países donde no existe la práctica de la política competitiva, la transformación de los regímenes hegemónicos en poliarquías deviene un proceso lento y necesitará de varias generaciones para desarrollarse (Dahl, 1997: 53).

El régimen políticamente competitivo —y, por consiguiente, la poliarquía— tiene pocas probabilidades de mantenerse sin un orden social pluralista. El orden social centralizado es más favorable a un régimen hegemónico que a uno competitivo. Por otro lado, establece una estrecha relación entre la forma de gobierno poliárquica y el desarrollo económico de una nación, pues “mientras el éxito económico puede ser una amenaza para las hegemonías al originar presiones a favor de la liberalización política, no representa peligro ninguno para las poliarquías que, en cambio, sí tienen que temer al fracaso económico” (Dahl, 1997: 81).

Cuando un país alcanza altos niveles de desarrollo, se reducen las desigualdades existentes entre las principales fuentes del poder político; si bien este proceso no produce la igualdad total, origina, en cambio, una mayor paridad en la distribución de los recursos políticos. Por lo anterior, el segmento de la población que no ha sido beneficiado por el desarrollo económico constituye una amenaza para cualquier régimen, ya sea hegemónico o competitivo, y, por tanto, limita la posibilidad de que se desarrollen regímenes estables de debate público. Las poliarquías son especialmente vulnerables a los efectos de las desigualdades extremas.





La poliarquía es más viable en países relativamente homogéneos, que en países donde impera el pluralismo subcultural. No hay que olvidar que en la actualidad el pluralismo subcultural tiende a agudizarse en los países menos desarrollados. El bajo nivel de desarrollo socioeconómico es en sí mismo enemigo de los métodos políticos competitivos.

Si las subculturas son más de dos, también puede ocurrir que una de ellas sea mayoritaria. Si un país está dividido en dos subculturas —mayoría y minoría, respectivamente—, los miembros de la mayoría no necesitan ser demasiado conciliadores, pues ellos solos pueden constituir una coalición mayoritaria.

Las garantías mutuas pueden conseguirse con disposiciones constitucionales concretas, con pactos o compromisos que impongan límites a la autoridad constitucional, de cualquier coalición parlamentaria, con el fin de regular determinados puntos importantes para una o más subculturas.

En las poliarquías hay dos tipos de convenios institucionales, que pueden tener consecuencias importantes para la efectividad de los gobiernos:

1. La relación entre el Poder Ejecutivo y las demás fuerzas políticas del país, incluyendo en el acuerdo las relaciones entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo (los regímenes competitivos del siglo XIX, que han logrado sobrevivir como poliarquías en el siglo XX, han desarrollado Poderes Ejecutivos fuertes y dotados de una gran capacidad de acción).
2. El sistema de partidos (hipótesis: los sistemas de partidos contribuyen más a la integración y a la acción, que a la fragmentación y a la parálisis).

Por tanto, las opiniones de los activistas políticos son un punto decisivo en el complejo proceso por el que las secuencias históricas y las segmentaciones culturales —entre otros factores— se convierten en el sostén de un régimen dado. Las creencias de los individuos influyen en las acciones colectivas y, por ende, en la estructura y en el funcionamiento de las instituciones y de los sistemas.

Cuando más bajo sea el nivel cultural de un país, más reducida será la minoría con opiniones políticas complejas y elaboradas. La probabilidad de que las personas tengan este tipo de juicios aumenta a medida que crece el nivel cultural de los individuos, su interés y la dedicación a la política.



La participación de la sociedad es fundamental para legitimar a la democracia como una forma de gobierno

Creer en las instituciones de la poliarquía significa confiar, en última instancia, en la legitimidad del debate público y de la participación. Si la mayoría de los habitantes de un país aceptan que la única relación conveniente entre el pueblo y el gobierno es la de la jerarquía total, de regidores y regidos, de dominio y obediencia; el país tiene todas las posibilidades de ser un régimen hegemónico que, si se parte de semejantes opiniones, es muy difícil que haya una sola posibilidad para el debate público.

Las expectativas sobre la efectividad gubernamental suelen ser un elemento más o menos cambiante de la cultura política de los países; se puede socializar a los jóvenes en la creencia de que su gobierno es, en conjunto, muy eficaz o crónicamente ineficiente. La confianza se relaciona con la capacidad de un pueblo para comprometerse libre y abiertamente en acciones comunes. Las unidades más idóneas para la cooperación o el conflicto no son necesariamente individuales, sino colectivas (sectores, partidos, clases sociales y demás).

Este autor define la cultura política como el sistema de creencias políticas empíricas, símbolos expresivos y valores que caracterizan la situación donde la acción se desenvuelve. En la actualidad está muy extendida la idea de que las discrepancias en la cultura política de los distintos regímenes contribuyen a establecer diferencias en la naturaleza de sus sistemas políticos.

Si bien es cierto, como apunta Dahl, que la existencia de una poliarquía es más viable en países relativamente homogéneos que en países donde impera el pluralismo subcultural, no hay que olvidar que en la actualidad el grado de pluralidad es un factor determinante en la participación de la sociedad en los procesos de toma de decisiones, siempre y cuando no sea de tipo cultural, pues genera divisiones. El bajo nivel de desarrollo socioeconómico es en sí mismo enemigo de los métodos políticos competitivos, por lo tanto, el pluralismo subcultural tiende a agudizarse en los países menos desarrollados.

Por consiguiente, la participación de la sociedad es fundamental para legitimar a la democracia como una forma de gobierno, en donde un pequeño grupo o grupos se conviertan en las élites gobernantes de un país.

Bibliografía

Dahl, Robert. 1997. *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos, Colección de Ciencias Sociales.

Renovación del sistema electoral y de partidos para abatir el abstencionismo

Hermelinda Osorio Carranza

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

El fenómeno del abstencionismo nos obliga a reflexionar sobre la urgente necesidad de renovar nuestro sistema electoral y de partidos, para que los candidatos triunfadores tengan una verdadera representatividad y legitimidad

Un fantasma recorre el territorio mexiquense; es el fantasma del abstencionismo. Las mayorías silenciosas se han pronunciado y rechazado el camino del sufragio, como expresión democrática para designar a sus gobernantes. Las pasadas elecciones para renovar al Congreso local y a los titulares de los 125 municipios del Estado de México, dejaron una dura lección: la crisis de nuestro sistema de partidos y la poca legitimidad, a través del voto, con la cual llegan al poder nuestros gobernantes.

El problema no sólo es la ausencia de electores en los comicios, la apatía que demuestra hartazgo o indiferencia ante las propuestas de los candidatos, decepción o condena a los programas de gobierno o legislativos que no satisfacen las expectativas de los gobernados, sino la endeble base de legitimación con la que se asumen las funciones de la administración pública o las de promulgación de leyes.

Es evidente que desde hace mucho tiempo nuestro sistema de partidos ha agotado su vida útil y dejó de ser representativo de un régimen democrático. Por ello, la población optó por la personalidad o simpatía del candidato, más que por el instituto político que lo abandera. Se sufraga por el hombre, no por las siglas o los proyectos.

Sin embargo, desde finales del siglo XX, la situación ha empeorado y ya tampoco son atractivos los atributos personales, el carisma o la trayectoria del personaje en cuestión. En 1996, al renovarse los ayuntamientos y la legislatura local, el abstencionismo fue del 53.73%; para el 2000, hubo especial interés y la participación fue del 65.47%; pero para los comicios intermedios del 2003, la ausencia de votantes llegó al 57.44%. Para la renovación del Poder Ejecutivo estatal, en 2005, el abstencionismo llegó al 57.30%, y el pasado 12 de marzo sólo el 42% de los ciudadanos votó.

Frente a esa realidad, la vía electoral no parece la mejor expresión de nuestra vida republicana. Si bien es cierto que la democracia no se reduce a una mera jornada electoral, porque se trata de una forma permanente de vida, el fenómeno del abstencionismo nos obliga a reflexionar sobre la urgente necesidad de renovar nuestro sistema electoral y de partidos, para que los candidatos triunfadores tengan una verdadera representatividad y legitimidad.

Hay que combatir la apatía ciudadana, la falta de propuestas claras y creíbles, el desinterés social por los procesos electorales y el escepticismo que hay sobre las políticas públicas y legislativas. Por otra parte, tenemos que reconocer que nuestro sufragio es de los más caros del mundo en virtud de la enorme estructura burocrática

que se requiere para que funcione la maquinaria electoral. Los presupuestos de difusión también son enormes y, a pesar del uso de medios masivos de comunicación, los esfuerzos que ciertamente existen por parte de los institutos electorales y las campañas publicitarias para alentar el voto, lamentablemente todavía no se logra abatir el abstencionismo, la desconfianza y la apatía ciudadana.

Este panorama obliga no sólo a los mexiquenses, sino a todos los mexicanos, a suscribir un nuevo pacto social que revitalice nuestra democracia.

Los partidos, como organismos públicos, también tienen el compromiso, si quieren sobrevivir, de redefinirse y con base en ese nuevo pacto social, avanzar en la creación y consolidación de un régimen plural que nos aleje del bipartidismo, pero que no pulverice las ofertas políticas serias.

Tenemos que trabajar en un nuevo marco legal que garantice la participación ciudadana y que esa normatividad no excluya la postulación de candidatos de la sociedad civil, porque actualmente las únicas posibilidades que tenemos son los registrados por los partidos políticos; ello contraviene la esencia misma de la democracia y establece un absurdo tutelaje de nuestro derecho a ser electos o elegir opciones ciudadanas.

Debemos también establecer las bases de una cultura ciudadana que sepa encontrar, por la vía del voto, el esquema que posibilite un desarrollo armónico y estadios superiores de bienestar.

Insistimos, las elecciones no son por sí solas la democracia, pero si no entendemos que es el mejor camino contemporáneo para mejorarla como estilo de vida, propiciaremos una crisis en nuestro Estado de Derecho y haremos más vulnerable la convivencia social.

El abstencionismo, la desconfianza y la apatía ciudadana obligan no sólo a los mexiquenses, sino a todos los mexicanos, a suscribir un nuevo pacto social que revitalice nuestra democracia





Abstencionismo: una manifestación silenciosa

Samuel Figueroa Flores

ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL IEEM

El abstencionismo, entendido como la no concurrencia o ausentismo por parte de los ciudadanos inscritos en la lista nominal y habilitados para votar, ha de ser redefinido en función de sus implicaciones contemporáneas, dado su peso político de fuerza arrasante. Si el abstencionismo se identifica como un acto privado, “entonces es posible afirmar que electoralmente es un acto que contribuye a reforzar las tendencias individualistas de la sociedad” (García, 2004: 97).

El acontecimiento que se impuso en las elecciones locales, celebradas el pasado doce de marzo de 2006, no fue solamente la designación de las autoridades que resolverán o dejarán de resolver, según sea el caso, las carencias más inmediatas de los ciudadanos. Tampoco se destacó el reordenamiento de los liderazgos, que muchos creían consolidados por los partidos contendientes; realmente se impuso el fenómeno del abstencionismo.

Contrario a la actitud optimista de los partidos políticos mayoritarios, que accedieron a la administración de más del 90% del poder local, lo que debería imperar es una profunda preocupación por el alarmante 60% de abstencionismo impuesto como el hecho principal de las elecciones locales.

Dadas las consideraciones anteriores, resultan claramente diferenciables, desde un punto de vista particular, los siguientes tipos de abstencionismo: sublevado, apático y material, en los cuales muchos ciudadanos pueden sentirse identificados.

Con relación al abstencionismo sublevado, es posible determinar que es la única manifestación del fenómeno que articula algún tipo de discurso justificante ante la no concurrencia a las urnas. Los abstencionistas que se ubican en esta categoría son los únicos que asumen posición y reflexión, siendo que de su no hacer se interpreta un hacer

equivalente a la protesta. Ahora bien, aunque el reclamo puede variar en grado, lo cierto es que a fin de cuentas su abstención resume su toma de posición: el rechazo, que puede dirigirse contra las formas impuestas por el sistema electoral o contra los actores.

Por otra parte, se encuentra el abstencionismo apático, el cual se relaciona íntimamente con la actitud de desinterés y falta de conciencia ciudadana tan propia de las coordenadas mexiquenses. Los abstencionistas apáticos se identifican claramente como reflejo de una cultura indiferente ante sus males (conformista e ignorante), pero negligente en la búsqueda y concreción de soluciones.

Finalmente, el abstencionismo material, que ocurre de manera casi inevitable por razones no imputables al abstencionista y que se consideran de fuerza mayor, como un viaje, una enfermedad o incapacidad física severa, la distancia y el clima imperante el día de las elecciones e, incluso, errores propios de la lista nominal.

Este delineamiento del fenómeno simplifica el análisis, quizá demasiado, pero su determinación puede resultar útil para delimitar interpretaciones posteriores, que permitan identificar y combatir el abstencionismo desde distintos frentes.

el abstencionismo se identifica como un acto privado, “entonces es posible afirmar que electoralmente es un acto que contribuye a reforzar las tendencias individualistas de la sociedad”

Causas identificables

El abstencionismo se alimenta de una serie de factores políticos, tales como el escepticismo imperante con relación al proceso electoral, que va de la mano de otro problema clave en el engranaje y la ingeniería electoral que propicia el no voto, el cual es parte de la hostilidad vinculada al sistema representativo o hacia el régimen político en términos generales. Además, la falta de interés político o apatía generalizada se suma a las condiciones propias de cada elección; por ejemplo, la popularidad de los candidatos en términos de simpatía, incluso de calidad, así como los niveles de competitividad que se susciten entre los candidatos en disputa.

Innegablemente, la desesperanza de los electores ante sus dirigentes políticos y representantes populares, aunada a la ignorancia acerca del papel de las autoridades locales, redundan en un incremento del abstencionismo. El abstencionista sublevado se pregunta sobre los beneficios obtenidos por votar y, al procurar un balance de costo-beneficio, cae en la cuenta de que su voto no es significativo, ya que, por ejemplo, el diputado local que en realidad represente a sus electores está prácticamente extinto; se desconoce que algún representante popular de este tipo visite a quienes lo eligieron y someta, mediante algún mecanismo de consulta, alguna iniciativa de ley. Tampoco se conoce la práctica de las autoridades municipales de consultar al pueblo para reformar o adicionar el Bando Municipal y, mucho menos, el Plan de Desarrollo Municipal, cuanto no resulta obligatorio para quien lo da en función de los intereses y expectativas de quien lo recibe.

No debe tenerse como obvio resultante de lo anterior que las reformas electorales tienen una importancia disminuida, pero debe evitarse su sobredimensión, para que no se convierta en un chivo expiatorio que disimule el problema de fondo, el cual, más que jurídico, es eminentemente político y se resume en la forma en que los partidos políticos (los políticos) operan el sistema político-electoral.

Una vez identificadas algunas causas del fenómeno abstencionista, resulta conveniente profundizar en la individualización de responsabilidades institucionales, denunciando la complicidad de ciertos actores que lo han potenciado.

Los partidos políticos, el Poder Legislativo, los medios de comunicación colectiva, el sistema educativo, entre otros, en su conjunto, son los últimos corresponsables de la carente participación ciudadana en las elecciones.

Ante una cifra tan contundente, un promedio del 60% de abstención, resulta inaplicable por simplista el discurso que delega toda la responsabilidad de la crisis en los ciudadanos abstencionistas o en el propio Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo tanto, resulta justificable establecer o describir los principales, pero no únicos, responsables de la crisis abstencionista:

Los partidos políticos

Los partidos políticos, como entes mediáticos conductores de la participación ciudadana, han perdido su capacidad de convocatoria y, por consiguiente, su principal virtud: brindar legitimidad al gobierno con base en la representatividad de los intereses de la mayoría.

A la poca capacidad de las agrupaciones políticas de ofrecer al electorado propuestas renovadas y colindantes con sus expectativas de progreso social, se suma un ambiente enrarecido por la percepción de corrupción e impunidad entronizadas, desigualdad social imbatible y falta generalizada de oportunidades.

A todo lo anterior, se suma una incapacidad comprobada de motivar liderazgos renovados y abrir nuevos espacios a sectores tradicionalmente marginados de la política. La insatisfacción del electorado con sus representantes y, en general, con los políticos, cuya traducción más próxima es el desencanto, provoca, como resultado lógico, la raquítica participación en las elecciones.

El Poder Legislativo

Aunque lo apuntado en el apartado anterior resulta aplicable en todos sus extremos al Poder Legislativo, por ser el órgano político por excelencia dentro del sistema de división de poderes imperante, lo cierto es que en referencia con este poder debe dirigirse la crítica a su falta de iniciativa, en cuanto a la apertura de espacios para discutir el problema y proponer soluciones por la vía legislativa.



El problema del abstencionismo es un fenómeno multicausal, cuyo origen, en su mayor proporción, radica en la apatía e indiferencia ciudadana

La posposición indefinida de las reformas electorales, así como los señalamientos intermitentes y superficiales, que referidos al tema se han planteado en el plenario legislativo, son elementos sintomáticos del estrabismo político imperante en el ambiente político nacional, pero, por encima de ello, de una inercia autocomplaciente muy similar a la ley del menor esfuerzo. La *vox populi* apunta que no serán los políticos quienes se quiten sus grandes prerrogativas.

Los medios de comunicación

La influencia propia de los medios de comunicación, como formadores de opinión pública, obliga a endosar a su favor una cuota de responsabilidad considerable en cuanto a las percepciones de la población. Así, los comunicadores se imponen como la conciencia del sistema democrático, por lo que si la prensa es negativa y mediocre, el reflejo en las percepciones de la gente será inmediato y apuntará en esa dirección.

A fin de cuentas, los medios de comunicación colectiva no son más que empresas, cuyo ánimo cívico ha sucumbido, irresponsablemente, ante el "obligado" cálculo lucrativo.

Los medios de comunicación colectiva son responsables de la crisis de legitimidad desbordante que, en su afán expansivo, han debilitado su credibilidad de manera insospechada.

El sistema educativo

El sistema educativo, anteriormente defensor de los principios democráticos e iniciador en su seno de los futuros ciudadanos en las prácticas que impone el sistema político, que en el pasado dio frutos, se ha convertido en un fuerte promotor a largo plazo del abstencionismo.

El rescate de la democracia parte de una revaloración de los principios éticos, que forman a la ciudadanía como eje central de convivencia civil y, para ello, resulta evidente que la responsabilidad primordial del sistema educativo no se circunscribe a formar escolares, colegiales o, en el último de los casos, profesionales universitarios, sino ciudadanos responsables, con sentido de pertenencia, solidaridad y humanidad.

Conclusión

Sin duda, el abstencionismo manifiesta "el fracaso del ámbito público para integrar a la esfera privada uno de los procesos más importantes de legitimidad y credibilidad de gobierno; demuestra problemas graves en la producción de capital cívico; y explica, entre otras cosas, síntomas de desajuste del orden social, como pueden ser la delincuencia, el fracaso del sistema escolar y la crisis de la estructura familiar... aquel cuyo objetivo es no atacar la abstención o simplemente dejándolo estar. Considerarla un mal menor de una democracia consolidada donde nunca pasa nada y por ello no hay necesidad de participar" (Roitman, 2005: 189).

El problema del abstencionismo mexicano no se agota en las carencias propias del cansado sistema electoral, dado que es un fenómeno multicausal, cuyo origen, en su mayor proporción, radica en la apatía e indiferencia ciudadana que, junto con las posiciones sublevadas, termina de redondear el fenómeno que se impone como el más notorio de la realidad democrática contemporánea.

Las soluciones deben plantearse de manera integradora, tomando en consideración que la lucha contra el abstencionismo debe implementarse desde un frente común y con miras a conquistas de largo plazo, que deberán atravesar, sin duda, por la reconquista del valor del sufragio como instrumento vinculante, dador de legitimidad y representación.

Bibliografía

García Montaña, Jorge. 2004. *El malestar de la democracia en México: elecciones, cultura política, instituciones y nuevo autoritarismo*. México: Plaza y Valdés Editores.

Roitman Rosenmann, Marcos. 2005. *La abstención: un fraude de ley*. España: Janés Editores.



Abstencionismo: una responsabilidad compartida

Ruth Carrillo Téllez
CONSEJERA ELECTORAL DEL IEEM

El mejor camino para contrarrestar el tan mencionado abstencionismo es la cultura cívica, fomentada desde el seno familiar, pero sobre todo en el sistema educativo

Hablar de abstencionismo es difícil, pues existen infinidad de posturas que tratan de justificar la causa que lo origina, así como la variedad de opiniones sobre quién es el responsable de abatirlo.

El abstencionismo es un fenómeno complejo; se define de manera general como el comportamiento político de aquellos ciudadanos que optan por no expresar su parecer (o bien, ignoran hacerlo) en las convocatorias electorales, sobre las que se fundan la mayoría de los sistemas político-electorales contemporáneos (Renui, 1995: 244).

Las tendencias de análisis ponderan que lo que origina el fenómeno del abstencionismo es la falta de difusión de la existencia de órganos encargados de organizar las elecciones, de las fechas en que se llevarán a cabo y de la importancia de la participación ciudadana.

Es necesario reconocer lo anterior; sin embargo, para tener una visión más completa, vale la pena exponer otras posturas que tratan de explicar el abstencionismo, entre las que destacan: indiferencia del electorado, calendario electoral tan disperso, falta de propuestas por parte de los partidos políticos, falta de cumplimiento a las promesas realizadas en campaña, gasto excesivo en las campañas electorales y lo que considero un factor determinante de todo el problema, la poca educación cívica existente en la sociedad mexicana y la mexiquense.

Cabe mencionar que, en esta última elección, el Estado de México tuvo alrededor del 58.3% de abstencionismo, cifra que ha sido fuertemente cuestionada por los medios de comunicación, así como por los partidos políticos, algunos críticos y por la sociedad en general. Es pertinente destacar que, desde un enfoque realista, ningún país, aun los denominados "desarrollados", han logrado obtener el 100% de la participación ciudadana en sus procesos electorales; ello no es una justificación, pero sí le da la dimensión real a este fenómeno.

También se ha dicho que el comportamiento electoral en el Estado de México es *sui generis*, ya que por un lado se sostiene que los niveles educativo, socioeconómico y cultural de las personas son determinantes en la participación política, es decir, a mayor nivel de educación, ingreso y estatus social de la gente, se da mayor participación política: se acude más a las urnas, se afilia más a las agrupaciones, se tiene mayor influencia política y, de un modo u otro, interviene más activamente en los procesos políticos. En contraste, quienes tienen educación limitada y menor estatus socioeconómico es menos probable que sean políticamente activos, pues sienten que no tienen poder para hacerse escuchar y, por tanto, será muy poco lo que puedan concebir (Martínez, 2006).

Sin embargo, los resultados obtenidos en el “Análisis sociocultural sobre el abstencionismo, caso Estado de México”, realizado por la Empresa De la Riva, y solicitado por el Instituto Electoral del Estado de México, en el año 2004, reflejó que los municipios menos abstencionistas fueron los de zonas más rurales o semiurbanas, en razón de que la información fluye de primera mano y se conocen las historias y acciones de todos sus habitantes; de esta manera, la elección que cobra mayor importancia es la del presidente municipal, debido al conocimiento cercano que tienen los ciudadanos tanto de los candidatos como del fruto de sus gestiones.

Aunado a lo anterior, los resultados obtenidos en la pasada elección arrojan que los municipios urbanos y con mayor población, como Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, entre otros, obtuvieron una participación entre el 28 y el 40%, y los municipios rurales, como Amatepec, Tlatlaya, Sultepec, San Martín de las Pirámides, etc., obtuvieron una participación mayor al 65%.

Además, no se puede perder de vista que los municipios que en esta elección reflejaron un nivel bajo de participación son aquellos colindantes con el Distrito Federal, cuya población trabaja en éste y solamente pernocta en el Estado de México, lo cual indica una falta de identidad e indiferencia hacia los asuntos políticos que conciernen a su lugar de residencia, aunado a que la reducida participación política de estos ciudadanos se traduce en el esporádico ejercicio del voto o la militancia en partidos políticos, en ocasiones, a cambio de beneficios materiales.

Por tanto, el abstencionismo puede darse como postura política, es decir, se hace con conciencia y, a manera de presión, protesta, castigo, muestra de insatisfacción por las deficiencias de las malas gestiones de gobierno y las promesas incumplidas; sin embargo, se debe evaluar qué tan válida es esta tesis, ya que no se puede participar sin involucrarse, pues el hecho de abstenerse como respuesta no beneficia a nadie; al contrario, se permite que la minoría decida por la mayoría, la cual siempre se queja argumentando rechazo al sistema, pero no actúa en beneficio de su comunidad ni aporta algo por el cambio deseado. Lo mismo ocurre con los ciudadanos que acuden a las urnas y anulan su voto; de alguna manera participan, pero su voto se reduce a una simple estadística, que tampoco refleja nada al escenario político, pues son votos que se desechan, se desperdician.

Estoy convencida de que el mejor camino para contrarrestar el tan mencionado abstencionismo es la cultura cívica, fomentada desde el seno familiar, pero sobre todo en el sistema educativo, ya que la falta de ésta respecto a las elecciones, el desconocimiento de los valores democráticos, así como la nula concientización y práctica de los deberes y derechos político-electorales hacen que el ciudadano tenga ideas confusas y equivocadas sobre las elecciones, los actores políticos y el voto.



De ahí la importancia de los partidos políticos y de las instancias electorales y su permanencia en la coadyuvancia de tan colosal tarea, que debe ser implantada en la infancia, con el ejemplo de los padres, y reforzada por los órganos electorales y los partidos políticos, para lograr ciudadanos proactivos que conciban a la democracia como forma de vida, tener mejores líderes, propuestas reales y una ciudadanía informada y consciente de la importancia de la participación, así como alcanzar metas que beneficien a su comunidad, municipio, entidad y, en su conjunto, al país que todos queremos, lo cual se traduce en una responsabilidad compartida, porque es tarea de TODOS.

Bibliografía

Reniu I Vilamala, Joseph Maria. 1995. "Datos Electorales: España 1977-1994". Coordinado por Paloma Roman Marugan. Sistema Político Español. Madrid: Mc. Graw-Hill. Citado en Román Reyes (dir.) "Diccionario Crítico de Ciencias Sociales". [Documento en línea]: <<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/A/abstencionismo.htm>>

Martínez Silva, Mario. 2006. "Ciudadanos ante las urnas" ¿ZOOON POLITIKON? [Documento en línea]: <www.inep.org/content/view/full/58/59>. 04 de mayo.



Promover el voto: obligación de todos

Sergio Olguín del Mazo

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL IEEM

La ciudadanía de los procesos electorales es un notable avance que permite al ciudadano confiar en que su voto tiene un valor específico y un peso en la designación de autoridades

Cuando nos referimos a la falta de ciudadanos en las urnas electorales, estamos hablando de abstencionismo. Los partidos políticos culpan a las autoridades de no cuidar la promoción del voto, dejando a un lado "una intensa campaña que invite a la ciudadanía a votar". Hay quienes opinan que es mejor hacer que el voto sea obligatorio; con ello, suponen, aumentaría el número de votantes. Sobran tesis al respecto, pero falta un verdadero compromiso entre los participantes.

En todo esto surgen varias preguntas: ¿hay síntomas de rechazo al sistema político?, ¿es posible que exista ya un mecanismo de rechazo a la designación de autoridades?, ¿será acaso que el abstencionismo pueda encontrar alguna respuesta en la carencia de propuestas concretas de los candidatos? Son muchas las interrogantes y muy pocas las respuestas.

Sin embargo, debemos reconocer que, perfectible y todo, nuestro sistema funciona bien en lo esencial. La ciudadanía de los procesos electorales es un notable avance que permite al ciudadano confiar en que su voto tiene un valor específico y un peso en la designación de autoridades, a pesar de la desconfianza que sigue imperando en algunos sectores.

Es común descalificar el hecho diciendo que es "mal de muchos, consuelo de tontos"; sin embargo, es necesario conocer lo que sucede en otras latitudes, para saber en qué lugar nos encontramos, cómo se vota en países muy desarrollados política y económicamente, y cómo votamos los mexicanos.

En ese contexto, podemos decir que el abstencionismo en México, en particular en el Estado de México, no es



asunto para alarmar a nadie, pero sí es preocupante. En consecuencia, se debe poner más atención y buscar la manera de trabajar unidos, autoridades y partidos políticos, en la educación ciudadana desde la infancia. Hacer que en las escuelas, desde primaria hasta bachillerato, se inculque la importancia del voto, haciendo referencia de las consecuencias de no votar.

Sin embargo, los partidos también tienen responsabilidad en este problema: en los últimos procesos electorales no se promueve el voto ni se hacen propuestas claras y se llega al culto a la personalidad. Dejaron a un lado las propuestas partidistas, los programas y las plataformas, para dar paso a la promoción de personas.

Eso, entre otras cuestiones, bien pudiera ser uno de los factores que provocan el abstencionismo. En consecuencia, no está por demás que los partidos replanteen sus programas de campaña. Que hagan llegar a la gente sus intenciones y la forma en que pueden convencer a la ciudadanía de que son la solución inmediata a las dificultades.

Enrique Mendoza Velásquez, en su libro *La lid democrática* (2004), sostiene que “la existencia de los partidos políticos es fundamental en todo este proceso. Como entidades de interés público, son responsables de fortalecer la participación de la población en las actividades electorales; y de hecho hoy tienen un gran reto, que es el de contrarrestar un nivel muy amplio de abstencionismo y descrédito de la política”.

Lo cierto, en todo caso, es que hemos avanzado con relación a otros países. La ciudadanización de los órganos electorales es un logro que en otras naciones no se presenta.

América y el mundo en asuntos electorales

En el año 2002 Colombia elige a su Presidente con un abstencionismo del 54%. En Costa Rica, la gente se alejó de las urnas en forma creciente; en la primera vuelta el abstencionismo fue del 31% y fue ascendiendo hasta llegar a más del 40%, entre la primera y la segunda vuelta.

En Francia, en el 2003, el abstencionismo llegó al 38.5% y sigue aumentando. En el año 2001 Inglaterra registra la mayor ausencia de las urnas desde 1918, cuando tan sólo el 40% eligió a Tony Blair; es decir, el 60% no votó. En nuestro continente, Guatemala y El Salvador registran desde 1999 más del 60% de abstencionismo.

La Unión Europea es una muestra de muchas de las razones para el abstencionismo (Dahrendorf, 2000). Cuando en 1979 concurrieron a las urnas para elegir al Parlamento Europeo, la participación electoral fue del 63%, con la intervención de los 15 países que formaban el bloque. Desde entonces, la votación ha ido en descenso constante y sostenido.

Con la aceptación de los diez países del este, la Unión Europea alcanzó los 25 integrantes, con 342 millones de miembros empadronados (con derecho a votar), destacando que únicamente participó el 49% de ellos, pues más del 50% prefirió abstenerse; porcentaje muy alto, considerando

que nos referimos a algunos de los países más desarrollados del mundo, donde la democracia se inició para extenderse por todo el orbe.

Algunos especialistas aseguran que la ausencia de las urnas se inscribe en la seguridad de que todo está bien y no hay nada que modificar; por tanto, sólo cambian las personas, no los sistemas. Cuando la gente está a gusto con el sistema, sabe que su voto no influirá mayormente; todo seguirá igual, pero con personas diferentes.

No podemos estar de acuerdo con tales tesis. Ausentarse de las urnas y dejar de votar por conformismo es el mejor camino para llegar a la anarquía y con ella al autoritarismo, que necesariamente desemboca en el estallido social.

Estiempo de recapacitar, revisarlo que hemos avanzado y buscar, por todos los medios, abatir ese 57.3% de abstencionismo registrado en el año 2005 en el Estado de México, para hacer que la ciudadanía sienta la responsabilidad de actuar en cada proceso para legitimar a las autoridades, impidiendo que otros tomen las decisiones que corresponden a cada quien.

Nos encontramos en vísperas de un nuevo proceso electoral federal. Todos tenemos la responsabilidad de promover el voto: los partidos políticos, los profesores en las escuelas, los padres de familia en el hogar, los dirigentes sindicales. Nadie puede estar al margen, por más que se nos presente la figura de personas y se soslaye, en muchos casos, la tesis filosófica de la política que cada quien pretende aplicar si gana la elección.

En todo caso, la obligación ciudadana es hacer valer su voz; la mejor forma es hablar fuerte y el medio para ello es el voto. Sin embargo, es necesario que los partidos políticos recapaciten en la selección de sus candidatos y la organización interna de sus procedimientos, pues mientras la ciudadanía siga siendo testigo de los enfrentamientos entre militantes y dirigentes partidistas, seguirá alejándose de los procesos electorales al considerar que no vale la pena votar por nadie; resulta que los candidatos, al ser cuestionados fuertemente por sus mismos correligionarios, llegan muy deteriorados e inspiran desconfianza en el ciudadano, quien prefiere cualquier otra actividad antes que tramitar la credencial de elector y acudir a depositar el voto el día concertado para la elección.

Ocultar el tema o pensar que es simplemente coyuntural, puede ser la salvación temporal de una dirigencia mayormente cuestionada, pero se corre el grave riesgo de convertir el problema en la más grande enfermedad para la democracia. México reclama paz y tranquilidad para mantenerse en el proceso de desarrollo que ha mantenido. En eso todos estamos involucrados.

La obligación ciudadana es hacer valer su voz; la mejor forma es hablar fuerte y el medio para ello es el voto



Bibliografía

Mendoza Velásquez, Enrique. 2004. *La lid democrática, reforma electoral 1917-2003*. Instituto de Estudios Legislativos. Marzo.

Martínez, Germán. *Estudio especial*. Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

Dahrendorf, Ralph. 2000. *El Clarín*. Londres: Escuela de Economía de Londres. Mayo.



Abatir el abstencionismo electoral y sus causas: una tarea conjunta

Raúl Tenorio Barrera

ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL IEEM

Mientras no se dé más poder a los ciudadanos y se fortalezcan como personas que piensen de manera libre y consciente, seguirá existiendo el abstencionismo electoral y no habrá compromiso civil

Hoy en día, el alto abstencionismo registrado en una elección debe ser sinónimo de preocupación, no sólo para las instituciones electorales, sino para los demás actores involucrados.

De manera inmediata, un alto abstencionismo electoral se le carga como tarea pendiente a los órganos electorales responsables de la celebración de los comicios. En un primer momento parecería que la responsabilidad descansa en ellos, pero esto no es así. El abstencionismo electoral no es un resultado aislado, forma parte de un contexto social y político poco alentador, que ofrece a la población pocas expectativas de mejorar. El escenario adverso en el que se ubica el abstencionismo actual no sólo involucra a los órganos electorales, ya que tratar de resolverlo debe ser una responsabilidad compartida con gobiernos y partidos políticos.

El motivo de este artículo es proponer una acción conjunta de los actores que deben participar. Para ello, en primera instancia se tiene que describir de manera general el escenario nacional que actualmente prevalece ante la sociedad mexicana: desempleo, crisis económica, alto nivel de burocratismo, corrupción en casi la totalidad de las instituciones y poca confianza hacia ellas.

La realización de una reforma de Estado, que desemboque en un auténtico estado democrático, facilitaría la eliminación de esos males, pero está muy lejos de realizarse ante la falta de acuerdos y consensos entre los Poderes de la Unión y sus integrantes.

Un actor importante es el gobierno. Mientras las autoridades no desarrollen e implementen políticas eficientes y adecuadas, que permitan cubrir satisfactoriamente y con calidad las necesidades básicas de la mayoría de la población (educación, vivienda, salud, seguridad pública, entre otras), la concepción de incompetencia prevalecerá en la mente de la ciudadanía. La larga espera en mejorar dichas condiciones de los ciudadanos afecta su disposición y voluntad de participar en ámbitos de gobierno y en su integración, cualquiera que sea su nivel (federal, estatal y municipal). Esa idea de incompetencia y resentimiento prevalece en la totalidad de los actos cotidianos de los ciudadanos, permaneciendo durante la celebración de una elección.





El incumplimiento de las promesas en campaña, una vez que son gobierno, el conjunto de hechos internos ventilados a la luz pública en los medios de comunicación, los altos gastos de propaganda electoral, entre otros, son aspectos negativos que se suman al desánimo de los votantes, llegando a tener una participación circunstancial y limitada en las elecciones.

Por otro lado, el grado de participación ciudadana frecuentemente es de baja calidad y sin plena conciencia. Se debe tener en cuenta que la mayoría de la población mexicana no tiene un nivel educativo suficiente ni la madurez política necesaria para realizar una participación real en la sociedad y desempeñar un papel que lo convierta en un importante elemento unitario de decisión. La larga historia en México de las prácticas de autoritarismo en los gobiernos y en los esquemas de organización social (partidos políticos, sindicatos y organizaciones ligadas al estado) prevalecen aún en la mente y acción de los mexicanos, permeando el ejercicio libre y democrático de la decisión y la participación. Y este fenómeno sigue al ciudadano hasta la fase de elector.

Además, los gobiernos no cuentan con todos los mecanismos ni con suficientes espacios ciudadanos en los que éstos influyan, de tal manera que cotidianamente ejerciten su derecho a la participación, contribuyendo a concientizarlos. Los gobiernos deben ofrecer resultados más palpables en cuanto a la satisfacción de las necesidades socioeconómicas y generar un ambiente de reciprocidad.

Se tienen avances importantes, pero no suficientes. Son necesarios más mecanismos legales que permitan desarrollar y crear un contexto nacional más equilibrado y sustentable. La alternancia política actual, la alta competencia electoral y la falta de una responsabilidad

ciudadana más activa en las decisiones de gobierno, reflejan únicamente que se debe trazar un camino hacia una auténtica instauración de la democracia y permitir su normalidad.

Realizar una reforma de Estado que garantice un equilibrio social, económico y político, impulse un nivel educativo homogéneo y permita formas permanentes de práctica cívica, se convierte en una necesidad que debe ser atendida prontamente. Es importante generar mecanismos permanentes y frecuentes que faciliten ejercicios de participación ciudadana plena, con conocimientos de derechos y obligaciones (el plebiscito, la consulta ciudadana, el referéndum, etc.), encaminados a formar y a garantizar una participación ciudadana libre y responsable, que contribuya a integrar a la población en todos los procesos de decisión, incluyendo las elecciones.

Los partidos políticos deben reestructurar no sólo su oferta política, sino también sus estrategias de campaña y compromisos una vez que asuman su responsabilidad como gobierno y autoridad. Deben tener campañas electorales cortas, austeras y de calidad, eliminando la visión ante los electores de que muchos recursos pueden ser utilizados en rubros más redituables.

Mientras no se dé más poder a los ciudadanos y se fortalezcan como personas que piensen de manera libre y consciente, seguirá existiendo el abstencionismo electoral y no habrá compromiso civil. Sólo así los organismos electorales podrán revisar sus estrategias y programas para encaminar la actividad de la difusión y promoción de la cultura político-democrática hacia el fortalecimiento de una integridad ciudadana crítica y participativa.

Realizar una reforma de Estado que garantice un equilibrio social, económico y político, impulse un nivel educativo homogéneo y permita formas permanentes de práctica cívica, se convierte en una necesidad que debe ser atendida



Participación y abstencionismo: las tareas pendientes

Carlos Alberto Torres Olvera

ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IEEM

La participación de la ciudadanía mexiquense en las elecciones pasadas del 12 de marzo, en donde se eligieron presidentes municipales y diputados locales, fue del 43% a nivel estatal. En 14 municipios del Valle de México y el Oriente de la entidad, la participación fue menor al promedio estatal; sin embargo, concentran el 55% del total de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal de Electores.

Algunos medios de información, sobre todo impresos, líderes de opinión y algunos representantes y dirigentes de los partidos políticos, han acusado y señalado que el Instituto Electoral del Estado de México no cumplió con su tarea de difusión y promoción de la Jornada Electoral, lo cual derivó en que la ciudadanía con posibilidad de votar no asistiera a las urnas. Sin embargo, si esto fuera cierto, ¿por qué en municipios como Papalotla, Donato Guerra, San Simón de Guerrero, Chapa de Mota, Chapultepec, Ecatzingo y Axapusco hubo participaciones de más del 70%? Sería también absurdo afirmar que obedeció a que en esos municipios el IEEM realizó una mejor difusión que en los restantes 118 municipios de la entidad.

La participación de la ciudadanía no sólo responde a si recibe o no un mensaje por cualquier medio de información, ya sea electrónico o alterno, sino es algo más complejo. Sobre la participación electoral hay estudios que la abordan desde diferentes enfoques; algunos resaltan la dimensión demográfica, otros la sociopsicológica, unos más la racional, la contextual y la técnica. En este artículo sólo mencionaré algunos factores que considero medulares de nuestra cultura política, atendiendo su trascendencia en la vida diaria de los mexicanos.

Costumbres (culturas) políticas

En nuestro país, la posibilidad real de escoger a un partido político entre varios es reciente, pues la sociedad vivió por muchas décadas en la cultura del partido único; se acostumbró a no elegir libremente a quien sería su gobernante y, mucho menos, a exigirle cuentas por sus faltas. La sociedad era un espectador que no era motivado a participar con su voto ni con su

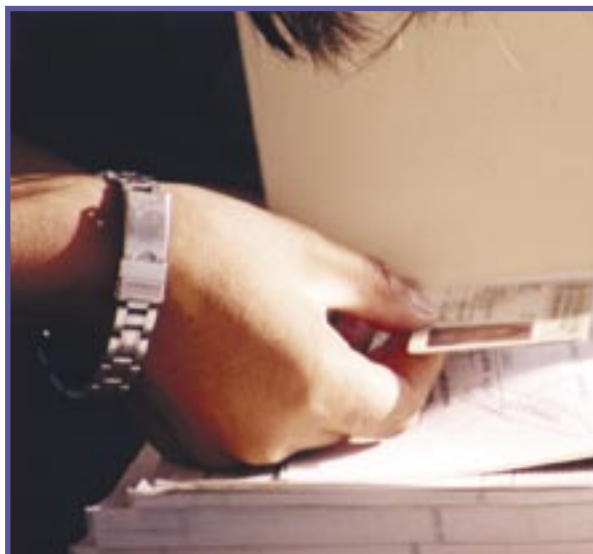
Sobre la participación electoral hay estudios que la abordan desde diferentes enfoques; algunos resaltan la dimensión demográfica, otros la sociopsicológica, unos más la racional, la contextual y la técnica

voz, porque no era necesario; así, la cultura política del mexicano se gestó y desarrolló pasivamente y cuando fue proactiva se le reprimió (al manifestarse para exigir su participación en la toma de decisiones o diferir con las llevadas a cabo por el gobierno).

El uso cotidiano de la credencial de elector

Al iniciar la década de los 90, se creó el IFE y así el gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación, dejó de organizar los procesos electorales. Una de las herramientas creadas por el naciente órgano electoral, para que la ciudadanía pudiera participar sin desconfianza, fue la credencial de elector con fotografía. Una de las estrategias para lograr el registro de todos los mexicanos mayores de 18 años al Padrón fue hacerla una identificación oficial, al igual que el pasaporte y la cédula profesional, para realizar trámites importantes.

La medida fue ingeniosa (prácticamente los ciudadanos mayores de 18 años, que representan el 67% de la población total de México, están empadronados), pero mientras eso ocurrió no hubo otras que la sustituyeran a través del tiempo y hoy, 15 años después, esta función de la credencial de elector, que es la cotidiana y común, ha quedado en la cultura política mexicana y no será fácil cambiarla —tampoco es imposible— a menos que no se inicien las medidas y acciones necesarias para modificar esa idea del valor y uso de la credencial de elector. Por otra parte, está su función temporal, que es la de cada 3 ó 6 años, según sea la elección federal o local.



Las personas nos familiarizamos (acostumbramos) a lo que realizamos de manera cotidiana, por lo que cada actividad adquiere un valor de utilidad. Si la credencial de elector tiene un uso más común para realizar trámites de toda índole que para ir a votar por los partidos políticos y sus candidatos, es posible entonces que su valor esté en función del beneficio inmediato que cada persona obtiene al tenerla, anteponiéndose a su motivo original: garantizar que sólo votará quien cuente con su credencial de elector con fotografía. Esta garantía respondió a la necesidad que había hace 15 años de generar confianza. Hoy son otras las necesidades y no hay cambios.

Además, en los últimos cinco años se han realizado campañas de difusión para que la ciudadanía vaya a tramitar su credencial de elector, en caso de haberla extraviado o haber cambiado de domicilio ("actualizar" es el mensaje central de esa campaña). Sin embargo, en la práctica esto no tiene efecto, ya que actualizada o no, se puede seguir presentando como identificación oficial y, por ende, votar en la sección donde antes residía el ciudadano. Entonces, si las hipótesis señalan que el elector no asiste a las urnas porque al cambiar de domicilio aquéllas le quedan lejos de su nueva residencia o bien porque al extraviar la credencial no cuenta con el requisito necesario para sufragar, parecen quedarse en la nulidad, pues hasta ahora no se tienen datos que las comprueben. Lo que sí es un hecho es que el ser de la credencial de elector dista mucho de lo que debería ser.

Los partidos políticos y la ciudadanía

Otra costumbre que ha adoptado nuestra sociedad es la tarea que los partidos políticos realizan el día de la Jornada Electoral: movilizar a sus simpatizantes y

militantes a las urnas, limitándose a llevar a aquéllos que están, en el mejor de los casos, en su padrón partidista, por diversos mecanismos de los cuales hemos escuchado o atestiguado en campo. El problema de este medio es que sólo lleva a la gran mayoría del "voto duro" de cada partido político, dejando en casa a muchísimos ciudadanos "independientes", así como a simpatizantes o militantes, que en conjunto representan ese 50-60% de abstencionismo registrado en los cómputos finales de cada elección.

Hoy, esa forma (costumbre) de organizar y movilizar a la ciudadanía debe cambiar, los partidos políticos tienen que modificar sus mecanismos. La cercanía con la ciudadanía, en general, y su militancia, en particular, no debe limitarse en tiempo y en espacio a la Jornada Electoral y a las urnas, sino extenderse durante todo el año y en las casas o colonias de cada individuo. Como es natural, en ese ejercicio habrá quienes se sumen o se alejen de uno u otro partido, pero esa es una de las esencias de la democracia: la posibilidad de cada ciudadano de elegir libremente a quien mejor se acerca a sus valores, ideas y fines.

Asimismo, la promoción del voto (en lugar de la ideología de cada partido) es limitada al periodo que duran las precampañas y campañas, por lo que las visitas de los representantes de los partidos políticos y de sus candidatos han sido sustituidas por la difusión de spots en radio y televisión. Sin embargo, el desarrollo y la consolidación de una cultura democrática está lejos cuando hoy vemos en los spots descalificaciones más que propuestas e ideologías específicas; son "campañas sucias" que dejan incertidumbre, poca o nula claridad en la sociedad, y, en muchos casos, hartazgo. Así, los partidos políticos, ya



alejados del electorado al utilizar la radio y la televisión como sus principales medios para enviar sus mensajes, se distancian más con ese intercambio de difamaciones, destruyendo además la confianza de los mexicanos.¹

Hoy, gracias a las herramientas metodológicas, como las encuestas, que para bien de la democracia son ocupadas cada vez más para conocer la opinión de la sociedad,² los partidos políticos y sus candidatos se han empezado a preocupar por aquellos segmentos de la sociedad que no están afiliados a ningún partido político, pues se han dado cuenta que son quienes pueden darles el triunfo. Ese segmento de la población que los encuestadores han definido como “voto útil”, “volátil” o ahora “switcher”, sufraga, según los resultados de algunos estudios, por quien considera el ganador, aunque una parte se solidariza con quien considera va a perder, por el “menos malo”, porque el candidato le “gustó”, entre otros motivos. El problema está en que los actuales mecanismos de movilización y de difusión de mensajes ya comentados parecen no tener los efectos esperados; la baja asistencia a las urnas así lo demuestra.

Las funciones del órgano electoral

La idea de que la función de todo órgano electoral es organizar los procesos electorales es la que prevalece en la mente de los mexicanos; asimismo, al IFE se le reconoce su

labor de credencializar. Ambas, efectivamente, son tareas centrales de los órganos electorales; sin embargo, también desempeñan otras funciones igual de importantes: contribuir al desarrollo de la vida democrática y promocionar y difundir la cultura política democrática.

Hasta ahora, estas tareas encauzadas a la convocatoria que se hace a los ciudadanos para que se registren en el Padrón Electoral, recojan su credencial de elector y voten en las Jornadas Electorales ya fueron comprendidas, pero ahora resulta importante continuar con el incremento de la cultura política democrática, a través de pláticas y capacitaciones permanentes a la sociedad en general, incluidos, obviamente, niños y adolescentes.

Así, la tarea de los órganos electorales no se limita a la organización de los procesos electorales, sino a formar y reformar la cultura política democrática; pero para lograrlo es importante que el personal de los órganos electorales y de los partidos políticos se profesionalicen y capaciten permanentemente. Por supuesto, la sociedad debe ser integrada porque la democracia requiere de la participación de todos.

Por último, los medios de información, principalmente los electrónicos, al mercantilizar las noticias, difunden las que en lo inmediato generan altos índices de rating y con ello la renovación de contratos publicitarios con las

¹ Sólo el 23% de los mexicanos confía mucho o algo en los partidos políticos (Moreno: 2005: 215).

² La importancia de las encuestas en una sociedad democrática no se remite únicamente a temas electorales, sino a la opinión sobre rubros que a la sociedad le son de interés. De igual forma, los resultados arrojados por este tipo de estudios no deben considerarse, de ninguna manera, como definitivos, porque finalmente es el registro de la opinión de la gente en un cuestionario, y la opinión es algo cambiante ante factores externos que influyen o no en cada persona. Por último, es relevante que los encuestadores presenten la metodología y los datos brutos de cada estudio, para que la ciudadanía interesada cuente con más elementos para valorar las cifras presentadas.

empresas e instituciones de gobierno, pero también se convierten en armas para los otros partidos, líderes de opinión y dirigentes de instituciones y organizaciones (basta recordar los video escándalos del año 2004); asimismo, las noticias generan y fortalecen (o debilitan, según sea el caso) la imagen que la sociedad tiene de sus instituciones.

Entonces, la población se está acostumbrando a ver en los noticiarios antivalores, como la impunidad, la corrupción, la violencia policiaca y violaciones a la ley y a los derechos humanos; es decir, valores contrarios a los que caracterizan a un sistema democrático; además, estas situaciones se refuerzan diariamente en la convivencia que la sociedad tiene con el policía que le pide “mordida” o enfrenta a grupos sociales; cuando los automovilistas, taxistas, autobuses del servicio público y patrullas cruzan las avenidas mientras el semáforo está en rojo; con la permanencia de servidores públicos en puestos de trabajo sólo por el “compromiso” que tienen los jefes con ellos o viceversa y no por sus capacidades y aptitudes; con el encuentro con los “coyotes” al realizar algún trámite en alguna dependencia pública o con la corrupción de gobernantes que siguen en el cargo impunes. Esa es la subcultura política que los medios siguen alentando con sus mensajes.

La autoridad, al no aplicar la ley, retroalimenta esta forma de informar; de nada sirve ver a los Bejarano y a los Jorge Emilio González en videos negociando la democracia, si al final de cuentas salen libres o continúan al frente de un partido que es sostenido con el erario público; de nada sirve difundir los negocios irregulares de los Bibriesca, las propiedades de los candidatos a la Presidencia de la República, el Pemexgate, los Amigos de Fox y tantas noticias más que destacan la corrupción e impunidad, si después de dadas a conocer todo sigue igual.

Tareas pendientes

Reformas electoral y política

Una tarea impostergable es el establecimiento de nuevas reglas. La reforma electoral sería insuficiente si no va acompañada de una política; esto implica el compromiso del gobierno y los partidos políticos para llevar a cabo una reforma política que implique un proyecto de

Los mexicanos seguimos aprendiendo a vivir en la democracia; es responsabilidad de las instituciones, que tienen la tarea de ejercer los principios democráticos, acelerar las prácticas en su interior y hacerlas propias cotidianas en la vida

nación, en donde todas las expresiones políticas, sociales e ideológicas queden incluidas; las libertades sean garantizadas y la justicia esté por encima de cualquier fuero, partido político u organizaciones ilícitas, como el crimen organizado. En suma, que las nuevas normas sean los pilares de la cultura política diferente, que lleven a la sociedad a confiar otra vez en las instituciones no por el número de mensajes, sino porque en su vida diaria ve el beneficio de las acciones de cada una de ellas. A la par que se estén realizando acciones para ejercer y difundir la democracia, debe construirse y consolidarse un modelo político-económico que garantice oportunidades de trabajo y un ingreso decoroso, porque mientras prevalezca la injusticia social será difícil sostener a la democracia por largo tiempo y podría desvanecerse.

Respetar y cumplir la Ley: su mejor difusión

De nada servirá la mejor reforma si no se respeta y se aplica por igual la ley, es decir, de manera justa. La situación económica precaria en la que viven la mayoría de los mexicanos ocupa su vida diaria y, por tanto, su concepción sobre la democracia.³ Esto podría explicar el porqué están lejos de conocer el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los Estados Libres y Soberanos, de los Bandos Municipales, del Código Electoral Federal y estatales, y demás marcos legales que regulan la convivencia de la sociedad. Es evidente que la prioridad de casi todos los mexicanos es su sustento económico diario y el de su familia. A esto hay que sumar

³ “Como lo han mostrado algunos estudios recientes, los mexicanos no suelen relacionar tanto a la democracia con aspectos como el Estado de Derecho, o con los derechos políticos y civiles de los ciudadanos, o con la tolerancia hacia las minorías. En contraste, se le atribuyen funciones o tareas que no son exclusivas de esa forma de gobierno, tales como generar crecimiento económico o combatir la pobreza” (Moreno: 2005: 174).

que poco más de la mitad de la población de México estudió hasta la primaria o secundaria; sin embargo, no tiene alguna especialización.

Ante este escenario, las instituciones de gobierno, políticas y electorales deben ser el ejemplo de cómo aplicar y respetar las leyes. La sociedad debe adoptar la costumbre de que lo ilegal tiene un castigo justo y que las diferencias sociales no son requisito para aplicar o no la ley, todo esto hasta lograr que la corrupción, la impunidad y el fraude sean la excepción y no la regla.

Estudios político-electorales

Hoy contamos con estudios que arrojan datos para conocer el perfil del ciudadano que no asiste a votar; algunos señalan que entre los abstencionistas están los muy jóvenes o los muy viejos, las mujeres dependientes o divorciadas y los grupos más débiles de la sociedad; sin embargo, como ya vimos, el problema es más complejo; hay años de formación, de cultura política, que hoy vemos manifestada con la participación, mucha, poca o nada de los diferentes grupos y segmentos sociales. El IFE desarrolló en el año 2003 un estudio para conocer la participación ciudadana que asistió a votar en las elecciones federales de ese año. Este tipo de ejercicios deben extenderse a los demás órganos electorales estatales, para contar con mayor información que contribuya a una mejor planeación de los procesos electorales, incluidas las tareas de fomento y divulgación de la cultura democrática.

Ampliar la idea de la democracia

Si bien es joven la creación de los órganos electorales (15 años cumplió el IFE y 10 el IEEM), la sociedad mexicana ya los reconoce en su vida diaria y eso es una ventaja que debe ser aprovechada para iniciar nuevas acciones que coadyuven a la integración de la sociedad en las actividades realizadas por estos institutos para el desarrollo y la consolidación de la democracia, tales como: ampliar en tiempo y en espacio las pláticas y acciones de participación directa (foros y parlamentos) que, aunque ya han sido realizadas, no han tenido regularidad, por ello es importante establecerlas en esquemas similares a los ciclos escolares, reforzándolas obviamente durante los procesos electorales, con el seguimiento y evaluación correspondiente, lo cual conduciría a esquemas con los que la ciudadanía empezaría a acostumbrarse; los niños sabrían que cada año habría un parlamento infantil; los jóvenes empezarían a ver que hay foros sobre temas de interés para ellos y su comunidad, etcétera.

Los mexicanos seguimos aprendiendo a vivir en la democracia; es responsabilidad de las instituciones (gobiernos, partidos políticos y órganos electorales), que tienen la tarea de ejercer los principios democráticos, acelerar las prácticas en su interior y hacerlas cotidianas en la vida de los mexicanos. La participación ciudadana, entonces, se extenderá a todos los días del año y no sólo al de la jornada electoral.

Bibliografía y sitios web consultados

Moreno Alejandro. 2005. *Nuestros valores. Los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI*. Serie Los valores de los Mexicanos; México: Banamex.

Camp Roderic A., comp. 1997. *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*. México: Siglo XXI Editores.

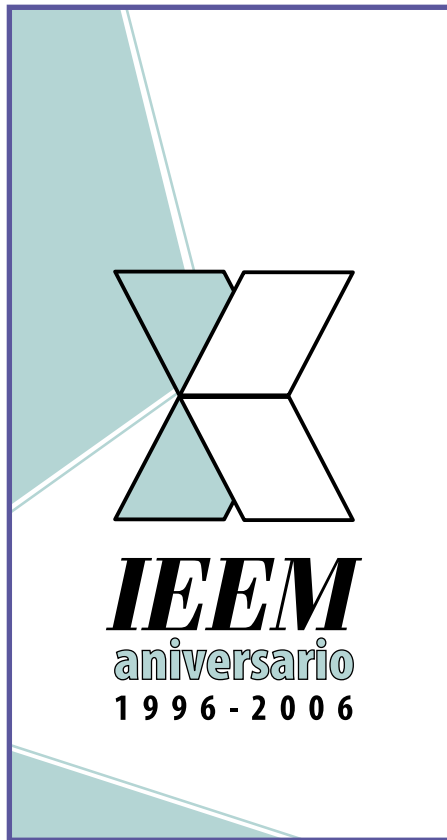
Held David. 1996. *Modelos de democracia*. Alianza.

Instituto Electoral del Estado de México. 2006. *Código Electoral del Estado de México Tematizado y Concordado 2006*. IEEM.

Instituto Federal Electoral [en línea]: <www.ife.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [en línea]: <www.inegi.gob.mx>

[Documento en línea]: segmento.itam.mx/Administrador/Uploader/material/Entrevista%20con%20luken%20No22.pdf



Aniversario del IEEM

El Lic. José Núñez Castañeda, Consejero Presidente del Consejo General del IEEM, mencionó que este organismo ha tenido aciertos y desaciertos pero que siempre ha sabido sortear las adversidades

Con la celebración de su sesión de instalación e inicio de funciones, el 10 de abril de 1996, el Instituto Electoral del Estado de México comenzó su historia en la vida democrática de nuestro Estado. Desde entonces el IEEM ha dado pasos firmes para su desarrollo y consolidación, emprendiendo acciones como: la realización con recursos propios del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el monitoreo a medios de comunicación y el reciclaje de la papelería electoral, entre otras, que lo han llevado al perfeccionamiento de los procesos electorales a nivel local que se celebran en la entidad.

Para conmemorar su X Aniversario, el 10 de abril de 2006, este órgano electoral preparó una gran celebración, por la mañana se llevó a cabo un Acto Conmemorativo Solemne al que acudieron importantes personalidades del ámbito público y privado, así como los representantes de los partidos políticos con registro ante el IEEM y, por supuesto, las autoridades y servidores electorales del

Instituto, destacando la presencia del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, quien en punto de las 10:00 horas develó una placa conmemorativa en el acceso principal del edificio sede del IEEM.

En su oportunidad, los representantes de los partidos políticos coincidieron en que el Instituto se ha constituido en una institución sólida y confiable; por su parte el Lic. Enrique Peña Nieto refrendó su respeto a la autonomía de la autoridad electoral y señaló que "somos una entidad que cree, confía y valora a sus instituciones"; al emitir su mensaje el Lic. José Núñez Castañeda, Consejero Presidente del Consejo General del IEEM, mencionó que este organismo ha tenido aciertos y desaciertos pero que siempre ha sabido sortear las adversidades. Durante este acto, estuvieron representados los tres poderes locales, pues estuvieron presentes los diputados Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta

de Coordinación Política de la LV Legislatura del Estado de México y María Cristina Moctezuma Lule, Presidenta de la Diputación Permanente del Congreso Local, así como el Lic. José Castillo Ambriz, Presidente del Pleno y del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; también asistieron los representantes de las diferentes fuerzas políticas con presencia en el estado, reiterando así los valores que rigen la vida institucional.

Por la tarde, se realizó una emotiva ceremonia en la que se entregaron reconocimientos a los servidores electorales con diez años ininterrumpidos de servicio; en este acto, al dirigir sus respectivos mensajes, las autoridades electorales reconocieron que la fortaleza de la institución recae en la honestidad, sentido de identidad y pertenencia, vocación de servicio, profesionalismo y entrega de las personas que día a día han organizado, desarrollado y vigilado los procesos electorales en la entidad. El mensaje de los servidores electorales fue escuchado en voz de Héctor Esquivel Jaimes, quien de forma sencilla y profunda reflejó el orgullo y la alegría que significa formar parte de esta digna institución, pues más allá de lo que la Constitución o el Código Electoral establecen –dijo- “el Instituto es simplemente nuestra casa”.

Así, entre gritos de algarabía, porras y expresiones de júbilo, los veinte servidores electorales fundadores que a continuación se mencionan, fueron reconocidos por su contribución a la vida democrática estatal:

- David Oscar Sánchez González
- José Luis Villegas Moreno
- Benjamín Albores Bernal
- Héctor Esquivel Jaimes
- Gerardo Velázquez Quinto
- Ma. de Lourdes Castañeda Marín
- Misael Valentín López Jaimes
- Juan Manuel Jiménez Hernández
- Antonio Sánchez Acosta
- José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez
- José Pablo Carmona Villena
- Clemente Enríquez Bernal
- Ricardo Méndez Robert
- Benjamín Peralta Montes de Oca
- Jorge Cuadros Quiroz
- Guillermo Abelardo Cortés Bustos
- Rosa Elba López Hurtado
- Sayonara Flores Palacios
- Ofelia López Millán
- Juan Carlos Baca Belmontes



creciendo con tu confianza



Certificación ISO 9001:2000

Dirección del Servicio Electoral Profesional

Entre los múltiples desafíos que el Instituto Electoral del Estado de México enfrenta hoy, se encuentra el relativo a la implementación de procedimientos y normas que mejoren la forma de reclutar, capacitar, desarrollar, evaluar, seleccionar y profesionalizar al personal que aspira a formar parte de los cuerpos eventual y permanente del Servicio Electoral. Por lo anterior, entre los retos más importantes que se plantearon a nivel institucional, estuvo el de obtener la certificación ISO 9001:2000 en los procesos relativos a estas actividades.

La Organización Internacional para la Estandarización (ISO) es una institución no gubernamental que promueve la estandarización de bienes y servicios, con el fin de facilitar el intercambio y la cooperación en las esferas intelectual, científica, tecnológica y económica.

En su origen, los modelos ISO buscaban diseñar una norma de calidad única y la mejora de productos, procesos y atención al cliente en la iniciativa privada, pero en el sector público se han utilizado para estandarizar los trabajos y brindar servicios de mayor calidad que permitan la innovación del quehacer público. La certificación ISO 9001:2000 apoya su actuar en ocho principios de la Gestión de la Calidad que constituyen la base del sistema de la familia de Normas ISO 9000 y que son necesarios para obtenerla:

1. Enfoque a las áreas usuarias.
2. Liderazgo.
3. Participación del personal.
4. Enfoque basado en procesos.
5. Enfoque de sistema para la gestión.
6. Mejora continua.
7. Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones.
8. Relaciones mutuamente beneficiosas entre los involucrados.

Con esta certificación, el Instituto Electoral del Estado de México, hace patente su decisión de conducir su actuar de manera cada vez más profesional y transparente

En este contexto, la Dirección del Servicio Electoral Profesional del IEEM, se dio a la tarea de iniciar los trabajos preparatorios para la certificación en ISO 9001:2000, en el mes de diciembre de 2005, con la finalidad de garantizar que los procesos que en ella se desarrollaban, cumplieran con Estándares Internacionales de Calidad y mantuvieran un apego escrupuloso a los principios rectores del Instituto Electoral del Estado de México.

El desarrollo de los trabajos rumbo a la certificación tuvo como punto de partida la capacitación en materias como interpretación de la norma y auditorías en ISO 9001:2000, además de un curso de sensibilización al cambio, para llegar a la creación del Comité de Calidad integrado por 15 personas de la Dirección del Servicio Electoral Profesional con responsabilidades y atribuciones de acuerdo con lo establecido en la norma de certificación, quienes se constituyeron en piezas fundamentales para el logro del objetivo que se estableció para un lapso de tres meses.

Los trabajos incluyeron la recopilación y análisis de la documentación particular de los procesos que en la Dirección se realizaban para la generación de planes de calidad en cada uno de ellos. El alcance de la certificación incluyó los siguientes procesos:

- Proceso de Ingreso.
- Proceso de Capacitación y Desarrollo.
- Proceso de Evaluación.
- Proceso de Selección.
- Proceso de Observación Electoral.
- Proceso Operativo de la Comisión Especial del Servicio Electoral Profesional.

Éstos se encuentran soportados por 29 documentos controlados (8 externos y 21 internos, de los cuales 3 son propios y 18 generados por el Sistema de Gestión de

Calidad) además de 67 registros del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección del Servicio Electoral Profesional.

El proceso de certificación incluyó, además de la estandarización de los procesos y documentos, aspectos relativos al ambiente laboral, para lo cual se constituyó el Comité de Ambiente Laboral, basado originalmente en la metodología de las 9's, misma que comprende nueve fases que son: Clasificación, Orden, Limpieza, Estandarización, Disciplina, Constancia, Compromiso, Coordinación y Sincronización. A esta metodología se realizaron adecuaciones hasta lograr un sistema propio apegado a las características tanto de la Dirección como de su capital humano.

Cabe mencionar que se realizaron tres auditorías: una interna, y dos externas, de las cuales una correspondió a la preauditoría de certificación y la otra fue con la que se obtuvo la Certificación en ISO 9001:2000 el 6 de marzo del año 2006.

A la fecha, se han realizado 10 reuniones del Comité de Calidad en donde se discuten aspectos propios del Sistema de Gestión de Calidad y se analiza todo lo relacionado a la mejora continua.

La certificación como tal, no es un procedimiento estático, por el contrario, permite y obliga a las organizaciones que la adoptan a mejorar a través de controles y evaluaciones periódicas a los planes de calidad, y a las exigencias de las propias actividades; además del compromiso que se tiene por parte de la alta dirección de mantener actualizado y competente al personal responsable de la ejecución de los procesos.

Con esta certificación, el Instituto Electoral del Estado de México, hace patente su decisión de conducir su actuación de manera cada vez más profesional y transparente, aspirando a los mayores niveles de calidad en el desempeño de sus actividades.

quehacer electoral

Por Alejandro Hernández Arriaga
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

El uso de las tecnologías de cómputo y de seguridad en los procesos electorales (primera parte)

En este artículo me enfocaré a reseñar de manera breve y concisa la evolución que se ha presentado en materia de Telecomunicaciones y la forma en cómo se han aprovechado los avances tecnológicos en los procesos electorales de 1999 a la fecha en el Área de Comunicaciones de la Unidad de Información y Estadística del IEEM, mencionando también la problemática que se ha tenido durante estos años para implantarla en las diferentes zonas del Estado de México.

Comenzaré por describir que para la elección de Gobernador Constitucional del Estado de México del 4 de julio de 1999, los preparativos para la creación de los sistemas de comunicaciones iniciaron en el mes enero del mismo año; el Instituto, por medio de la Unidad de Información y Estadística, utilizó un esquema de comunicaciones basado en la utilización de módems (dispositivos electrónicos que se conectan a una línea telefónica y permiten que dos o más computadoras se conecten entre sí) hacia las oficinas distritales; en ese entonces, la Universidad Autónoma del Estado de México proporcionaba al Instituto el acceso a Internet; es decir, éste contaba con un canal privado de comunicaciones hacia la UAEM, quien se encargaba de enviar a la red de redes (Internet) el tráfico de datos saliente del Instituto.

En aquellos años, para llevar a cabo las conexiones hacia las oficinas distritales, se requerían dos módems por cada oficina distrital o sitio que se quisiera conectar, uno que debería ser instalado en la sede central del Instituto y otro en el sitio remoto; además de dos líneas telefónicas, una en el sitio central y otra en el sitio remoto; sin faltar, por supuesto, el conjunto de cables de cobre que formaban una telaraña que por muy acomodada que estuviera, la realidad era que no dejaba de ser eso: una telaraña, eso sí funcional, aunque con ciertas complicaciones para su administración; si una línea no funcionaba, se retiraba el cable de cobre de ese módem y se colocaba otra línea; si éste no trabajaba, se retiraba (todo manualmente). En ese mismo año la Universidad proporcionó en calidad de préstamo al Instituto un Servidor



de Acceso Remoto; esa maravilla tecnológica de aquellos años era una caja electrónica que tenía en su interior 15 módems digitales integrados, únicamente requería un cable telefónico para trabajar y nos permitía conectar hasta ¡15 oficinas! de manera simultánea, usando un solo número telefónico, en lugar de los 45 que llegamos a usar.

Dado que en esos años conseguimos y mejoramos las primeras conexiones vía módem entre equipos de cómputo del Instituto y las oficinas remotas, también logramos implantar el control a distancia de los equipos de cómputo remotos; hoy es común, pero en ese entonces nuestros compañeros de las oficinas distritales se sorprendían al observar que desde el Instituto podíamos acceder a sus equipos de cómputo y, una vez definido un directorio en la PC, traernos su información a la sede del Instituto en Toluca; podíamos iniciar el reproductor de discos compactos que en ese momento tenía en la unidad lectora de discos compactos o apagar o reiniciar la computadora de manera remota, por supuesto, a nosotros siempre nos decían que no tenían discos de música en la computadora y se sorprendían que demostráramos lo contrario.

La infraestructura de comunicaciones era básica, limitada en velocidad (a causa de la calidad de las líneas telefónicas y módems de aquellos años), capacidad de respuesta (sólo podíamos conectar a 15 a la vez con el equipo) y disponibilidad (en algunas zonas del Estado de México no se contaba con facilidades para la entrega a tiempo de líneas); sin embargo, por la forma en que diseñamos la interconexión con los equipos servidores era también muy eficiente; estos primeros equipos en combinación con las habilidades operativas del personal que laboró en el área apoyaron de manera importante la comunicación con los órganos desconcentrados y los resultados fueron decisivos para elegir posteriormente el rumbo de los esquemas de Telecomunicaciones que se diseñarían en el Instituto, siendo pioneros con relación a otros institutos en algunos de esos esquemas.

En el Área de Comunicaciones, de 4.5 x 2.0 m² aproximadamente, teníamos un servidor de correo que se ejecutaba en Windows NT (hoy ya no se comercializa), un servidor Web que estaba en una PC y un gabinete donde se almacenaban cerca de 250 conexiones de cables de red, así como un servidor de bases de datos y un servicio de acceso a Internet que, como mencioné, lo proporcionaba la UAEM a una velocidad de 64 Kilobits por segundo.

Sin embargo, la infraestructura de cómputo y comunicaciones que el Instituto implantó, sirvió para apoyar en su totalidad las tareas administrativas que realizaban las diferentes áreas; en ese año, se dieron los



primeros cambios en los sistemas operativos de los servidores de cómputo, el correo electrónico pasó de un ambiente Windows a uno basado en Linux y el Instituto consiguió el registro de su nombre ante el Centro de Información de la Red de México (NIC-MX), organismo reconocido y único a nivel mundial por llevar a cabo el registro de empresas u organizaciones que desean darse de alta en Internet en México, momento que permanece gratamente grabado en la memoria de quien esto escribe, no sólo por haberlo realizado oportunamente, sino porque ese registro fue una de mis primeras tareas al integrarme al Instituto, lo cual nos permitió obtener primero y de manera definitiva el dominio ieem.org.mx que también buscaba el Instituto Electoral de Michoacán.

En 1999, la empresa encargada de realizar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) —cuya finalidad es proporcionar resultados confiables de la jornada electoral el mismo día de la elección, el cual se suministra al Consejo General del Instituto y a los medios de comunicación, y que cuenta con diversos grados de complejidad en las diferentes etapas que lo integran— fue Cromasoft, quien tenía una exitosa trayectoria en este tipo de tareas, pues ya había trabajado para el IFE; nosotros platicamos con los responsables de operar los equipos de cómputo y de comunicaciones que tenía la empresa y notamos que podíamos, si algún día se nos daba la oportunidad, hacer un PREP; no sabíamos cuándo, porque no estaban dadas las condiciones para una labor de ese tipo, sólo contábamos con lo necesario para hacer comunicaciones (una parte no era nuestro) y sistemas y ello incluía el recurso humano.

Para ese proceso el PREP “no se cayó”; Cromasoft salió bien librada y con algunos pesos por haber realizado el PREP; nosotros, como área, aprendimos mucho y nos dimos a la tarea de mejorar lo realizado para el siguiente proceso que se avecinaba en el 2000: las elecciones de Diputados a la LIV Legislatura y de Ayuntamientos en los municipios del Estado de México (en ese entonces 122) y de manera un tanto inesperada la oportunidad para realizar un PREP.



Por Martha Elena Díaz Hernández

CENTRO DE INFORMACIÓN ELECTORAL

la obra del mes

Comunicación Política y Campañas Electorales Estrategias en Elecciones Presidenciales

Virginia García Beaudoux, Orlando D'Adamo y
Gabriel Slavinsky

Editorial Gedisa
España, 2005
286 pp.

Los autores de este libro definen que, para la mayoría de los ciudadanos, votar en las elecciones presidenciales constituye la vía de participación política percibida como la más importante.

Asimismo, aseguran que hoy en día los procesos electorales enfrentan la realidad de un creciente desalineamiento político de los votantes y un proporcional incremento de la mediatización de la política. Ante la deficiente convocatoria de las organizaciones partidistas, han ganado énfasis las imágenes, los candidatos se independizan cada vez más de la ideología del partido que los postula, las elecciones se vuelven más "estrechas" y centran su foco en temas aislados. Ello conduce a otra forma de hacer campaña, abriendo nuevos desafíos e interrogantes.

Este es un libro de comunicación política, donde los autores la definen como un área interdisciplinaria de la comunicación, la ciencia política, el periodismo, la sociología, la psicología, la historia y otros campos relacionados, cuyo objeto de estudio es el papel de la comunicación en el proceso político. La comunicación política analiza el modo en que la política es transmitida por los políticos y los medios a los ciudadanos, estudiando las relaciones entre los procesos comunicativos y los procesos políticos.

En él se desarrollan nociones teóricas generales aplicables al análisis de cualquier campaña electoral, que se ejemplifican en el estudio de caso de la construcción comunicacional de la campaña presidencial de 2003 en Argentina, analizándose las características de los anuncios televisivos, los afiches y las declaraciones a la prensa y la televisión, los cuales se ilustran con aspectos de las campañas de los seis candidatos (Carlos Menem, Néstor Kirchner, Ricardo López, Adolfo Rodríguez, Elisa Carrió y Leopoldo Moreau).

La ventaja de que únicamente se utilicen las referencias de una campaña permite apreciar el conjunto de tácticas que un candidato puede desplegar

mediante los diferentes recursos aplicados en la estrategia de campaña, y a partir de esta única experiencia de análisis, se logran explorar las características de las acciones de comunicación de campaña utilizadas en la actualidad en la gran mayoría de las contiendas electorales.

El libro está dividido en tres partes. En **la primera, Soltando amarras**, se plantea un escenario general de las campañas electorales, en donde políticos, ciudadanos y medios de comunicación de masas son los actores protagónicos en un juego de persuasión y movilización, cuya finalidad está enfocada en comunicarse con el electorado para ganar votos. Así, la comunicación se convierte en el medio por el cual la campaña comienza, procede y concluye; es decir, sin comunicación no se puede concebir una campaña política.

Se da cuenta de cómo la construcción mediática de la campaña se ha convertido en un aspecto de suma relevancia en los procesos electorales; se exploran las acciones de comunicación y las consideraciones teóricas generales; se analizan algunos de los factores que explican el predominio de los medios de comunicación en las campañas electorales, como el deterioro de la ideología e identidad partidista que propicia el desalineamiento político –este último, en la mayoría de los casos, tiende a reemplazar el voto partidista por otro tipo de decisiones electorales–.

Los autores abordan la comunicación política de campaña mediante el análisis de tres de sus herramientas: los anuncios televisivos, los afiches callejeros y la elocuencia verbal de los candidatos en los medios masivos.

En **la segunda parte** del libro **Navegando los mares de campaña**, los autores analizan aspectos como el manejo de la agenda de temas durante la campaña, las imágenes, las estrategias discursivas y los aspectos relevantes para evitar una campaña negativa. Al respecto, desarrollan las siguientes ideas:

- Un tema de campaña es cualquier asunto, acontecimiento o hecho que un candidato puede discutir y que afecte el voto de un individuo. La corrupción, la economía y la inseguridad son temas tradicionales, aunque se pueden aprovechar temas coyunturales o muy particulares del país, como es el caso de la guerra.
- La agenda de campaña debe sintonizar con aquellos temas que la agenda pública privilegia y reclama, sobre todo en tiempos en los que ha aumentado el voto temático. Pero los temas, además, se escogen considerando la necesidad

de que deben ser recogidos por los medios de comunicación, es decir, teniendo en cuenta las variables que llevan a resaltar una cuestión como noticia. En ese sentido, los pseudoacontecimientos operan a modo de refuerzo de los temas de una campaña, presentados a través de la publicidad planificada.

- Las agendas temáticas permiten que los candidatos comuniquen a los votantes cuál es su mejor ventaja diferencial o punto fuerte respecto de sus contendientes. También, que los electores cuenten con una mínima información para intuir qué estarían apoyando al hacer a alguno de los candidatos beneficiario de la elección.
- Se parte de la premisa de que no existen dos elecciones iguales. El “entorno estratégico” de una campaña es el contexto general en el que cada proceso electoral se juega. Los temas alrededor de los cuales todo candidato articulará su estrategia se supeditarán al escenario electoral específico que enfrente en cada contienda. Dependerá de lo que la ciudadanía privilegie en ese momento, de los reclamos que ponga en juego en esa elección, de las cuestiones que la movilicen, de los problemas y demandas que subyacen más próximos en su decisión de voto y también de aquello a lo que los medios de comunicación de masas den prioridad en sus agendas.

En **la tercera parte, Echando anclas**, se plantean las reflexiones finales del estudio de caso de las elecciones presidenciales en Argentina en el año 2003.

El libro está acompañado por un CD que reúne los spots y videos reales de la campaña presidencial de 2003 en Argentina, en referencia directa con los conceptos desarrollados a lo largo de la obra.

Virginia García Beaudoux es profesora de Psicología Política en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Belgrano, en donde coordina el Centro de Opinión Pública.

Orlando D’Adamo es profesor de Psicología Política y Social y de Psicología Política en la Universidad de Buenos Aires, de donde es Coordinador del Centro de Opinión Pública.

Gabriel Slavinsky es licenciado en Psicología con estudios en Marketing Político, es profesor de Propaganda y Publicidad, así como de Psicología Política en la Universidad del Salvador y en la Universidad de Buenos Aires.



la elección en números

Participación en el Estado de México

Dirección General del IEEM

12 de
marzo 2006

Elección de diputados locales y
ayuntamientos en el **Estado de México**



Rangos	Número de municipios	%	Lista Nominal	%
Entre 28 y 40%	9	7.2	4'381,111	48.6
Entre 40.01 y 45%	12	9.6	1'603,841	17.8
Entre 45.01 y 50%	9	7.2	313,856	3.5
Entre 50.01 y 55%	13	10.4	1'168,602	13.0
Entre 55.01 y 60%	33	26.4	910,095	10.1
Entre 60.01 y 65%	24	19.2	417,917	4.6
Entre 65.01 y 70%	15	12.0	156,244	1.7
Entre 70.01 y 78%	10	8.0	63,181	0.7
Totales	125	100	9'014,847	100

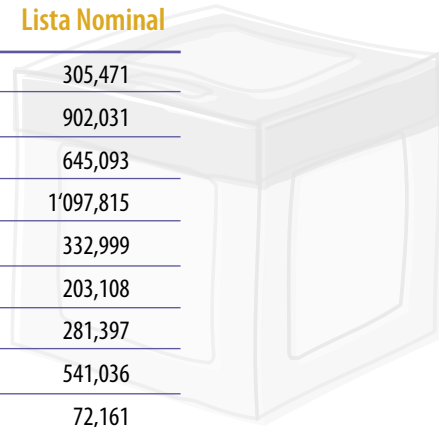
Para el análisis de "participación" no fue considerada la anulación de casillas que el TEEM resolvió.

PARTICIPACIÓN ENTRE 28 Y 40%

MUY BAJA

Número de municipios	9	7.2%
Lista Nominal	4'381,111	48.6%

		% Participación	Lista Nominal
32	Chimalhuacán	28.48	305,471
60	Nezahualcóyotl	29.91	902,031
58	Naucalpan	32.08	645,093
34	Ecatepec	35.11	1'097,815
13	Atizapán de Zaragoza	35.27	332,999
122	Valle de Chalco Solidaridad	35.91	203,108
110	Tultitlán	38.19	281,397
105	Tlalnepantla	38.89	541,036
121	Zumpango	39.63	72,161

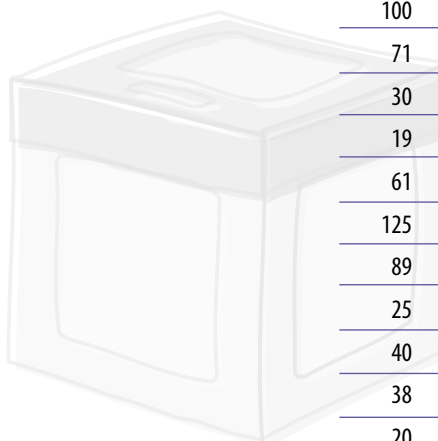


BAJA

PARTICIPACIÓN ENTRE 40.01 Y 45%

Número de municipios	12	9.6%
Lista Nominal	1'603,841	17.8%

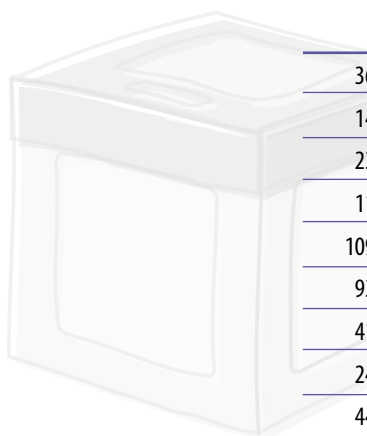
		% Participación	Lista Nominal
100	Texcoco	40.47	136,967
71	La Paz	40.92	128,326
30	Chicoloapan	41.47	79,405
19	Capulhuac	42.35	19,033
61	Nicolás Romero	42.46	200,525
125	Tonanitla	43.03	4,278
89	Tenancingo	43.61	51,834
25	Cuautitlán Izcalli	43.78	325,554
40	Ixtapaluca	43.95	201,789
38	Huixquilucan	44.20	134,216
20	Coacalco	44.27	179,939
26	Chalco	44.36	141,975



MEDIA BAJA

PARTICIPACIÓN ENTRE 45.01 Y 50%

Número de municipios	9	7.2%
Lista Nominal	313,856	3.5%



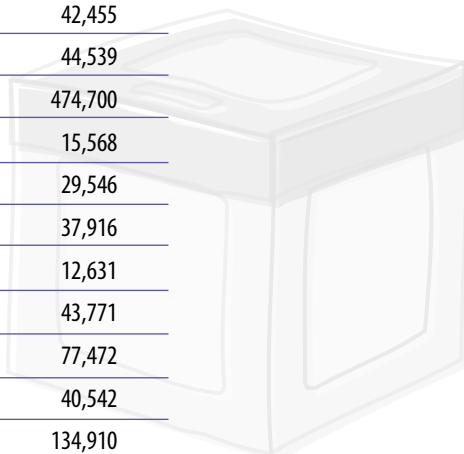
		% Participación	Lista Nominal
36	Huehuetoca	46.61	37,607
14	Atlacomulco	47.28	50,616
23	Coyotepec	47.31	25,894
11	Atenco	47.52	23,767
109	Tultepec	48.16	65,179
93	Teotihuacán	48.28	31,949
41	Ixtapan de la Sal	48.96	18,851
24	Cuautitlán	49.09	47,961
44	Jalatlaco	49.65	12,032

PARTICIPACIÓN ENTRE 50.01 Y 55%

MEDIA

Número de municipios	13	10.4%
Lista Nominal	1'168,602	13.0%

		% Participación	Lista Nominal
119	Zinacantepec	50.20	80,298
96	Tepotzotlán	50.84	42,455
92	Teoloyucan	51.42	44,539
107	Toluca	51.47	474,700
45	Jaltenco	51.48	15,568
104	Tlalmanalco	52.72	29,546
102	Tianguistenco	52.95	37,916
59	Nextlalpan	53.22	12,631
2	Acolman	53.40	43,771
43	Ixtlahuaca	53.49	77,472
91	Tenango del Valle	53.69	40,542
82	Tecámac	53.86	134,910
55	Metepec	54.80	134,254

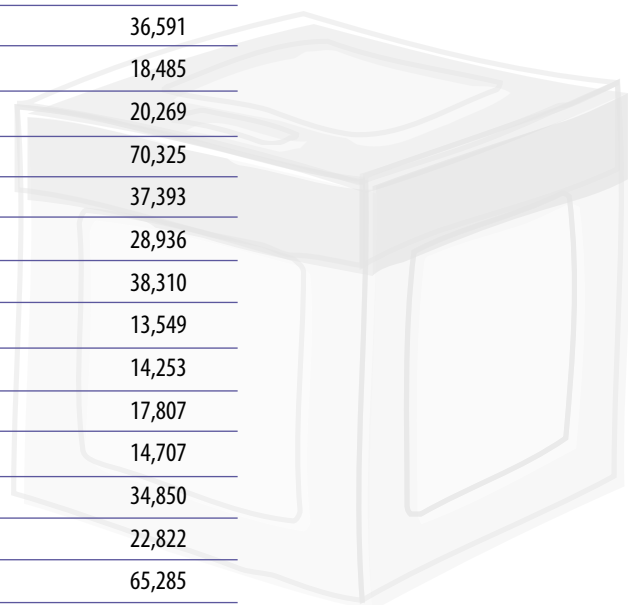


PARTICIPACIÓN ENTRE 55.01 Y 60%

MEDIA ALTA

Número de municipios	33	26.4%
Lista Nominal	910,095	10.1%

		% Participación	Lista Nominal
97	Tequixquiac	55.77	18,738
88	Temoaya	56.03	42,207
124	San José del Rincón	56.13	40,433
83	Tejupilco	56.16	42,810
9	Amecameca	56.29	31,568
115	Villa Victoria	56.42	39,909
15	Atlautla	56.47	15,998
1	Acambay	56.68	34,738
68	Otzolotepec	56.68	36,352
84	Temamatla	56.75	6,724
123	Luvianos	56.77	19,037
12	Atizapán	56.79	5,512
95	Tepetlixpa	56.84	11,050
77	San Mateo Atenco	56.88	42,713
69	Ozumba	57.03	15,661
94	Tepetlaoxtoc	57.68	14,725
56	Mexicaltzingo	57.76	6,240
63	Ocoyoacac	57.83	33,501
111	Valle de Bravo	57.87	36,591
66	Otumba	58.00	18,485
21	Coatepec Harinas	58.05	20,269
5	Almoloya de Juárez	58.33	70,325
48	Jiquipilco	58.47	37,393
114	Villa Guerrero	58.49	28,936
86	Temascalcingo	58.54	38,310
31	Chiconcuac	58.79	13,549
53	Malinalco	59.22	14,253
87	Temascaltepec	59.26	17,807
101	Tezoyuca	59.30	14,707
49	Jocotitlán	59.31	34,850
37	Hueyopxtla	59.42	22,822
52	Lerma	59.43	65,285
65	El Oro	59.76	18,597

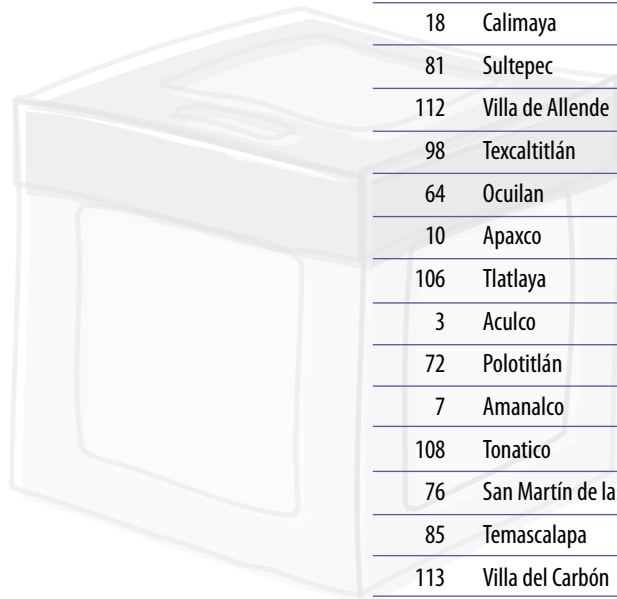


ALTA

PARTICIPACIÓN ENTRE 60.01 Y 65%

Número de municipios	24	19.2%
Lista Nominal	417,917	4.6%

		% Participación	Lista Nominal
57	Morelos	60.22	16,157
75	San Felipe del Progreso	60.25	58,233
116	Xonacatlán	60.38	28,753
4	Almoloya de Alquisiras	60.41	9,359
120	Zumpahuacán	60.81	8,931
54	Melchor Ocampo	61.43	26,882
6	Almoloya del Río	61.60	6,330
118	Zacualpan	61.77	9,343
8	Amatepec	61.83	19,723
18	Calimaya	61.85	22,626
81	Sultepec	61.87	15,505
112	Villa de Allende	61.93	22,000
98	Texcaltitlán	62.14	9,907
64	Ocuilan	62.64	15,009
10	Apaxco	62.91	15,735
106	Tlatlaya	63.25	23,784
3	Aculco	63.54	23,335
72	Polotitlán	63.69	8,600
7	Amanalco	64.19	11,901
108	Tonatico	64.30	8,299
76	San Martín de las Pirámides	64.37	13,076
85	Temascalapa	64.92	18,530
113	Villa del Carbón	64.93	22,357
67	Otzoloapan	64.99	3,542

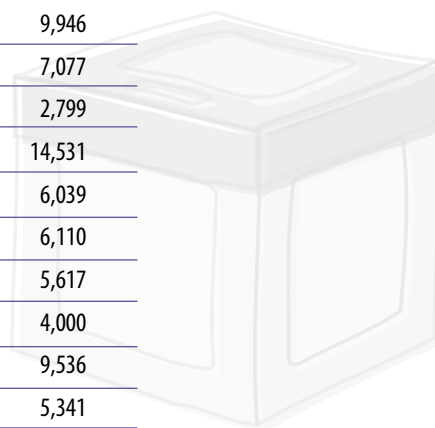


PARTICIPACIÓN ENTRE 65.01 Y 70%

MUY ALTA*

Número de municipios	15	12.0%
Lista Nominal	156,244	1.7%

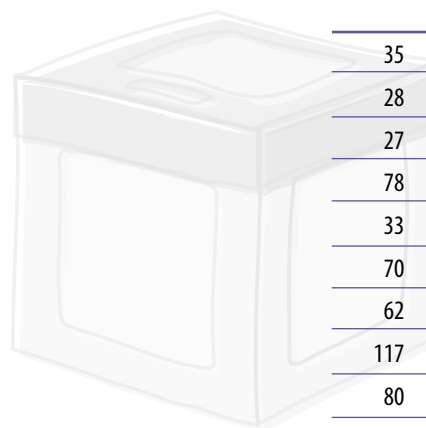
		% Participación	Lista Nominal
51	Juchitepec	65.30	12,907
46	Jilotepec	65.99	44,081
50	Joquicingo	66.09	7,399
22	Cocotitlán	67.28	7,953
47	Jilotzingo	67.67	9,946
74	San Antonio la Isla	67.92	7,077
99	Texcalyacac	67.99	2,799
29	Chiautla	68.16	14,531
90	Tenango del Aire	68.27	6,039
73	Rayón	68.40	6,110
79	Santo Tomás	69.17	5,617
17	Ayapango	69.18	4,000
103	Timilpan	69.32	9,536
39	Isidro Fabela	69.41	5,341
16	Axapusco	70.00	12,908



PARTICIPACIÓN ENTRE 70.01 Y 78%

Número de municipios	10	8.0%
Lista Nominal	63,181	0.7%

		% Participación	Lista Nominal
35	Ecatzingo	70.16	4,859
28	Chapultepec	72.52	3,759
27	Chapa de Mota	73.00	14,151
78	San Simón de Guerrero	73.72	3,398
33	Donato Guerra	74.23	16,105
70	Papalotla	74.69	2,679
62	Nopaltepec	74.70	5,257
117	Zacazonapan	75.58	2,346
80	Soyaniquilpan de Juárez	76.43	6,814
42	Ixtapan del Oro	77.76	3,813



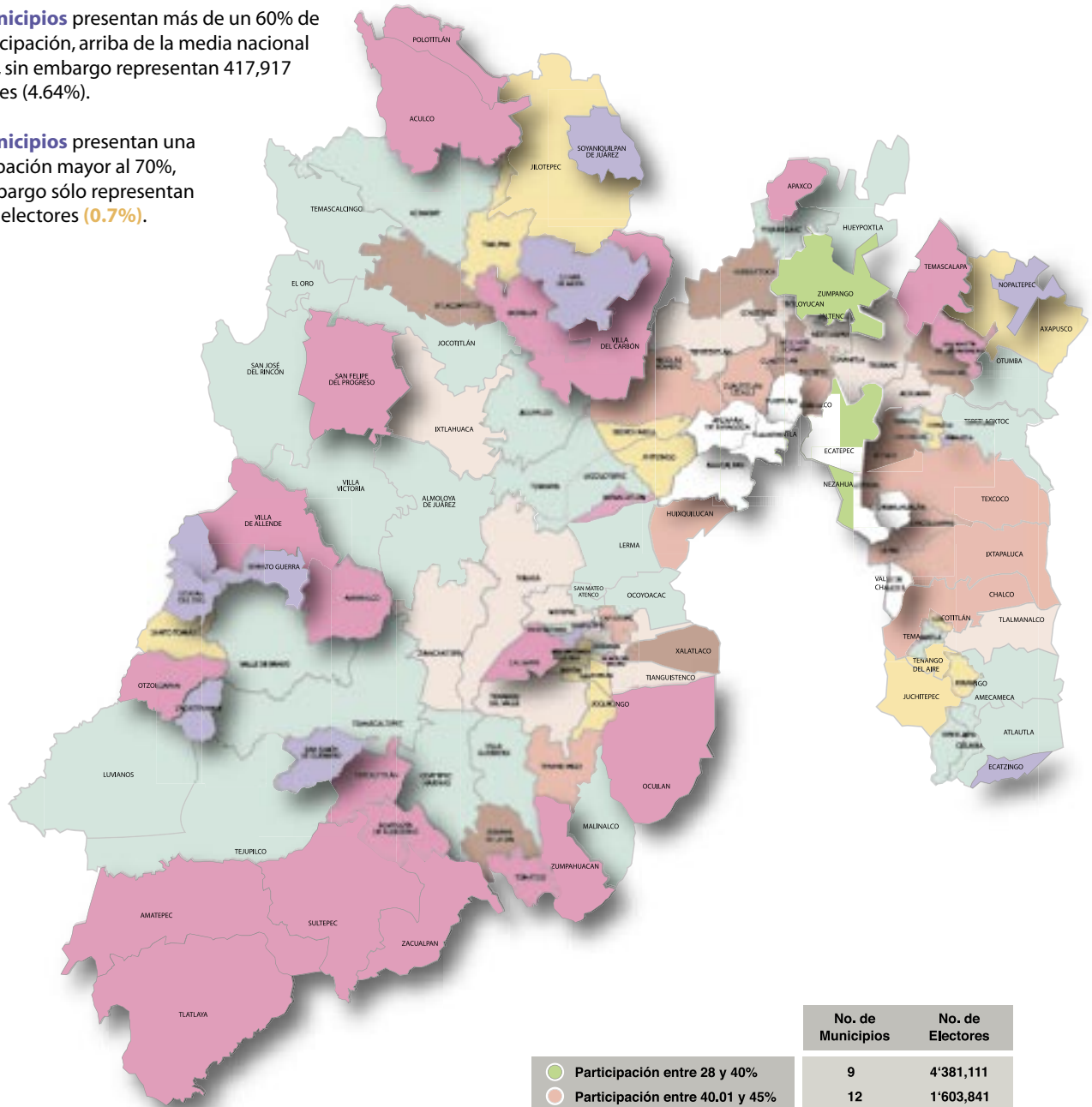
* La categoría MUY ALTA se dividió para analizar por separado los 10 casos extraordinarios en los que la participación fue superior al 70%.

Participación en el Estado de México

9 municipios, que pueden considerarse como de la ZMVM, presentan la más baja participación (28.48%); el dato más significativo radica en que éstos representan el **48.60%** (4'381,111 electores) de la lista nominal del Estado (9'014,847).

24 municipios presentan más de un 60% de la participación, arriba de la media nacional **58.8%**, sin embargo representan 417,917 electores (4.64%).

10 municipios presentan una participación mayor al 70%, sin embargo sólo representan 63,181 electores (**0.7%**).





novedades bibliográficas

39

Por Martha Elena Díaz Hernández

CENTRO DE INFORMACIÓN ELECTORAL

gaceta electoral



Poderes salvajes: mediocracia sin contrapesos

Raúl Trejo Delarbre

Ediciones Cal y Arena

México, 2005

206 pp.

Para el autor, la mediocracia es un término suficientemente descriptivo del poder político, cultural e ideológico que, con influencia en ocasiones mayor a la de cualquier otra entidad o institución, alcanza los conglomerados mediáticos en el mundo contemporáneo.

La mediocracia refleja una relación simbiótica entre los medios y las élites políticas. Juntos conforman un sistema poderoso e interdependiente, en el cual la ideología abierta y las visiones compartidas del mundo enmascaran más servilismo encubierto que otras agendas. A decir del autor, los mensajes mediáticos cercan, modelan y a veces determinan no sólo muchos de los asuntos públicos, sino también parte de la vida de la sociedad.

En este libro, Trejo Delarbre insiste en la necesidad de reconocer la influencia de los medios, pero sin quedar atónitos ante ellos. En el primer capítulo se enfatiza en la necesidad de apreciarlos para lograr entenderlos, ofreciendo un panorama tanto de la situación de los medios en el mundo globalizado, como de las aportaciones de los pensadores que se han preocupado por la presencia y los efectos de la comunicación de masas.

El comportamiento de los medios internacionales ante el atentado del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y más tarde en la guerra estadounidense contra Irak organiza los episodios que se muestran en el segundo capítulo. La tercera parte contiene un recuento de la situación puntual de los medios en México en los primeros años del nuevo siglo. En la cuarta parte, el autor explora algunas de las vertientes identificables en la relación entre ética, política y medios de comunicación.

En la quinta parte, se describe a la televisión mexicana a partir de tres temas convergentes: los orígenes de los tiempos estatales en la radiodifusión, el atraso de la legislación en materia de medios electrónicos y las nuevas pautas del debate internacional sobre la televisión pública.

El sexto capítulo se ocupa de la responsabilidad deseable y la realidad lamentable en la actuación de los medios. Finalmente, en el apartado siete se abordan el concepto de poderes salvajes y la ubicación de los medios que alcanzan mayor impunidad.

Raúl Trejo Delarbre es investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma universidad. Es Doctor en Sociología y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.



Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad

Félix Ovejero, José Luis Martí y
Roberto Gargarella
(Compiladores)

Editorial Paidós
España, 2004
285 pp.

La popular definición de democracia de Lincoln que refiere el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, tiene muy poco que ver con nuestra experiencia cotidiana.

El acto de votación tiene poca relación en cualquier forma de autogobierno colectivo y las decisiones básicas sobre la organización de la vida compartida están lejos de quedar bajo el control de la ciudadanía. Por ello, cada vez es más común la apatía política de los ciudadanos, quienes perciben que su voz no cuenta, que las decisiones importantes las toman poderes alejados de todo escrutinio político directo o indirecto.

En el pensamiento político, estas disposiciones se relacionan con dos conceptos clásicos: autogobierno y virtud, así como con una herencia a la que tales principios proporcionan identidad: el republicanismo.

En este libro, se reúnen algunos de los textos fundamentales del nuevo pensamiento republicano en su crítica al liberalismo. Los artículos seleccionados abordan los principales puntos del creciente debate en la teoría política de los problemas centrales de la supervivencia de nuestras sociedades democráticas y de nuestras libertades básicas.

Los autores de esta obra compilan las aportaciones más relevantes de Michael Sandel, Quentin Skinner, Philip Pettit, Cass R. Sunstein, Jürgen Habermas, Will Kymlicka, Alan Patten y Anne Phillips. En conjunto ofrecen una panorámica general y detallada de las principales claves del debate entre liberales y republicanos, de las discrepancias, los retos y los problemas que enfrentan.

Financiamiento a partidos políticos y teoría de juegos

Francisco Javier Jiménez Ruiz

Cámara de Diputados Federal, Porrúa y
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
México, 2005
452 pp.



Cuando los temas de partidos políticos, el poder, el dinero, las elecciones y la interdependencia estratégica se combinan, nos encontramos ante una situación real de difícil solución con consecuencias impredecibles. Para estudiar este fenómeno, el autor acude a la metodología de la teoría de juegos, la cual se sitúa en un escenario donde los actores tienen preferencias a la espera de maximizar sus utilidades, mediante la toma de decisiones. Como se plantea en un juego racional, es posible anticipar la estrategia contraria y así encontrar un equilibrio.

Esta propuesta permite abordar el tema del financiamiento de los partidos políticos con la posibilidad de innovar en la forma de entenderlos como si fuesen jugadores racionales.

Este libro permite estudiar los partidos políticos del siglo XXI, contribuyendo a una reflexión crítica sobre su financiamiento, el debate sobre varias formas democráticas occidentales, las bases jurídicas y políticas que sustentan los diferentes sistemas de financiación de partidos, así como las propuestas de las diferentes fuerzas políticas con respecto a sus sistemas financieros.

Jiménez Ruiz hace con esta obra un aporte a la representación de los individuos en la toma de decisiones estratégicas y de conflictos, así como en el contexto de una competencia perfecta e imperfecta, resaltando el método de control comparado.

Francisco Javier Jiménez Ruiz es Maestro en Ciencia Política por la UNAM y la Universidad Complutense de Madrid, de esta última tiene el Doctorado en Ciencia Política y Sociología; realizó estudios de especialidad doctoral en ciencia política cuantitativa en la University of Essex del Reino Unido.

